

# EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Miércoles 14 de Octubre de 1874.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas. Trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente. Provincias, 7,50 por medio de comisionados. Ultramar: Antillas, 15 el trimestre. Filipinas y Fernando Poo, 20 idem. Portugal, 10 el trimestre. Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de **EL GOBIERNO**, Hortaleza 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Baillière, Cuesta, Medina y Navarro y vinda de Poupart. En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NÚM. 841.

## EDICION DE MADRID.

### PARTE OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia. Decreto, inculcando a Martín Solá de la pena de inhabilitación de 10 años y un día, del derecho de elegir y ser elegido para cargos municipales, de la multa de 200 pesetas y pago de costas a que fue sentenciado por la audiencia de Barcelona, en causa sobre abusos electorales.

Ministerio de la Guerra. Orden, dando de alta en el ejército, al teniente de infantería D. Adalberto Aguilar López de Cejeda.

Ministerio de la Gobernación. En cumplimiento a lo que previene el párrafo tercero del art. 39 del reglamento vigente de baños y aguas minerales, el presidente del Poder ejecutivo de la República se ha servido declarar con servicios facultativos omeñentes a los aspirantes para el concurso libre que a continuación se expresan por el orden de numeración en que han sido propuestos:

1.º D. Manuel García Martínez.—2.º D. Cipriano Ruiz Jimenez.—3.º D. Eulogio Cervera.—4.º D. Gregorio Zaldua y Garcia.—5.º D. Juan Bautista Pésot y Vilal.—6.º D. Luis María Aguilera y Perez.—7.º D. Patricio Jimenez Sanchez.—8.º D. Juan José Ferrer y Jimenez.—9.º D. Pedro Barrio y Abad.—10.º D. José Genoves y Tío.—11.º D. Diego María de la Guardia.—12.º D. Feliciano Ortega y Aguirrebeña.—13.º D. José Cesáreo Martínez.—14.º D. Diego Ignacio Parada.—15.º D. Eustaquio Rueda y Perrote.—16.º Don Antonio Fernández Carril.—17.º D. José Montesinos y Estrada.—18.º D. Fermín Urdapilleta y Olazola.—19.º D. Antonio Fadon y Sanchez.—20.º D. Faustino Jimenez de Pedro.—21.º D. José María Hernández.—22.º D. Juan Garrido y Alejo.—23.º D. Juan José Orta.—24.º D. Antonio Arribas de Harbide.—25.º D. Pio Gavilanes.—26.º D. Ramón Gomez Parrotero.—27.º D. Carlos Chénizola y Fraya.—28.º D. Manuel Pelayo y Diego.—29.º D. Serafin Quintero y Gaston.—30.º D. Juan Antonio Perez del Alamo.—31.º D. Gregorio Guedea y Artigues.—32.º D. Calixto Sastagasta.—33.º D. Miguel Zapater y Jerez.—34.º D. Francisco Esteves y Aires.—35.º D. Felipe Cors y Perez.—36.º D. Victoriano Ayoyuri y Sanz.—37.º D. José Medel y Cano.—38.º D. Juan Miguel Nieto y Castillo.—39.º D. Antonio María Campomanes.—40.º D. José Ocaña y Paso.—41.º D. José María Fernández.—42.º D. José Perez Gavián.—43.º D. Antonio Andrés Carrá y Gamero.—44.º D. Augusto Estrada y Bejerano.—45.º D. Hilario del Campo y Canaveras.—46.º D. Gerardo Vázquez Quiroga.—47.º D. Cirilo Palacios y Tomás.—48.º D. Francisco Firmat.—49.º D. José María Linares.—50.º D. Francisco Liso y Ruiz.—51.º D. Antonio Romero y Linares.—52.º D. Antonio Martínez Gomez.—53.º D. Rafael Marquez y Tamayo.—54.º D. Francisco Garcia Mazuelo.—55.º D. Matías Pelacios Salafrañca.

Accediendo a lo solicitado por D. Manuel Arnús y Ferrer, el presidente del Poder ejecutivo de la República se ha servido admitirle la renuncia que, fundada en razones de incompatibilidad, ha presentado del cargo de juez del Tribunal para el concurso libre y oposiciones a plazas de establecimientos balnearios, nombrando asimismo para sustituirle a D. José María Bonilla, que reúne las condiciones reglamentarias.

Ministerio de Fomento. Orden circular, enya parte dispositiva dice así:

1.º Los gobernadores de provincia darán inmediatamente parte a este ministerio acerca del estado de los trabajos para poner en ejecución el decreto de 24 de Marzo último, relativo al pago de las escuelas y de los maestros, remitiendo al mismo tiempo relación de los habilitados de cada partido.

2.º Practicados los mismos gobernadores las más eficaces diligencias para que se abra desde luego el pago de las obligaciones corrientes de las escuelas, y se haga el abono de todos los créditos a la mayor brevedad posible.

3.º Cuando no bastaren las recomendaciones y los medios ordinarios para lograr el pago de las obligaciones que pesan sobre los ayuntamientos, se apelará sin contemplación alguna a las medidas coercitivas que autoriza la ley para el cobro de las contribuciones directas.

4.º Los ayuntamientos están obligados al pago de los gastos de las escuelas públicas de su respectiva jurisdicción, aun cuando se hallen sostenidas por fundaciones u obras pías, sin perjuicio de reintegrarse del anticipo con el producto de las mismas fundaciones.

5.º No se concentrará en manera alguna el abono de los haberes de los empleados municipales sin que a la vez se ordene el de los maestros, exigiendo la más estrecha responsabilidad a las autoridades que faltaren a este deber.

En los pueblos en que hubiere desigualdad en el pago se le hará desaparecer en breve tiempo, aun cuando para ello sea preciso suspender el de los haberes corrientes de los favorecidos.

6.º Cuidando los gobernadores de que antes de terminar el periodo de ampliación hagan los ayuntamientos el pago de los servicios de primera enseñanza realizados durante el último año económico, bien directamente a los maestros, bien por conducto de la administración económica o de sus delegados, según las épocas en que se hubieren realizado, antes o después del 1.º de Abril próximo pasado.

7.º Para el pago de las obligaciones atrasadas se hará la liquidación de las de cada escuela, y se dispondrá la manera de satisfacerlas en un plazo fijo, el más corto posible, según los recursos de los pueblos.

8.º Para facilitar las liquidaciones, los mismos maestros formarán inmediatamente la de su escuela respectiva, y la remitirán al ayuntamiento, pasando una copia a la junta provincial de instrucción pública.

9.º En estas liquidaciones se expondrá por separado el importe de los créditos por sueldos o haberes, retribuciones, consignación, para el material de la enseñanza y para alquileres y conservación de los edificios.

10.º Antes del 15 de Noviembre próximo los ayuntamientos, después de comprobadas o rectificadas en su caso las liquidaciones formadas por los maestros, las remitirán a los gobernadores con indicación de los recursos con que piensan satisfacer los créditos, y del tiempo y forma en que ha de verificarse el pago, así como de las medidas que hayan adoptado o proyecten adoptar para hacer efectivas las retribuciones escolares.

11.º En todo el mes de Noviembre próximo los gobernadores darán cuenta al ministerio de Fomento del estado en que se hallen estas operaciones, y si estimasen oportuno el tomar al-

gunas medidas que no estén en sus facultades y que puedan conducir a los fines a que se encamina esta circular, las propondrán a esta superioridad para los efectos convenientes.

12.º En cuanto sea posible se hará efectivo el pago de los créditos por concepto de los haberes de los maestros y por otros servicios realizados con los recursos actualmente disponibles, dando preferencia a los sueldos. A falta de recursos, se inclinarán las partidas necesarias al efecto en los presupuestos adicionales o en los extraordinarios. Respecto a los servicios no realizados, si el estado de las escuelas lo hiciera indispensable, se incluirán en los presupuestos adicionales o en los extraordinarios las partidas necesarias para satisfacerlos. En otro caso quedarán anulados los créditos no inventados oportunamente.

13.º Los créditos por concepto de retribuciones de los maestros y de los alcaldes, a cuyo efecto los maestros les pasarán una relación de los deudores.

14.º Las juntas locales y provinciales, así como los inspectores, auxiliarán en estos trabajos a los gobernadores de las provincias respectivas, proporcionándoles oportunamente cuantos datos pudieran conducir a facilitar las operaciones. Los mismos maestros, por conducto de las juntas y de los inspectores, suministrarán los datos que a su juicio puedan contribuir a resolver dudas, y harán las reclamaciones que fueren procedentes.

15.º Tanto las juntas locales como las provinciales elegerán un individuo de su seno que entienda en lo concerniente a presupuestos, pagos y cuentas a fin de que se dirija de palabra y por escrito, según los casos, a los alcaldes y a los gobernadores para proporcionarles datos y activar así el cumplimiento de los acuerdos tomados por las respectivas corporaciones y decida en lo que sea de puro trámite, sin perjuicio de dar cuenta a la junta en su primera reunión.

16.º En la época señalada para formar el proyecto de presupuesto municipal, los maestros pasarán el de sus escuelas respectivas a los ayuntamientos a fin de que lo tengan presente al redactar el de gastos.

17.º En el caso de que los ayuntamientos no comprendiesen en su presupuesto las partidas necesarias para las atenciones de la primera enseñanza, las juntas locales, y si estas no lo hiciesen oportunamente los maestros mismos, reclamarán a la junta municipal. Si no fuere atendida la reclamación, o la junta municipal tomare acuerdos contrarios a lo dispuesto sobre obligaciones de la enseñanza, las mismas juntas locales o los maestros lo pondrán en conocimiento de la junta de instrucción pública para que apele ante la comisión provincial.

18.º Principiada puntualmente el pago de las obligaciones de las escuelas en las épocas ordinarias, abonados las de los pueblos que hubiesen satisfecho, sus consignaciones, aun cuando no se hubiese completado la recaudación de todos los deudos.

19.º Los habilitados darán cuenta a las juntas de instrucción pública de haber abierto el pago en tiempo oportuno, y les remitirán cada ocho días nota de las cantidades satisfechas, así como del importe de las que se adeuden, acompañada esta última de la relación de los ayuntamientos morosos.

20.º El vocal de la junta de instrucción pública encargado de este servicio reclamará al gobernador o propondrá a la misma junta, según los casos, las medidas convenientes a que se hagan efectivos los descubiertos.

21.º Transcurrido un mes desde la época en que debe abrirse el pago de las obligaciones de primera enseñanza, los gobernadores, con los datos que les faciliten las juntas de instrucción pública, formarán un resumen de las cantidades satisfechas y de las que se adeuden por los conceptos de haberes del personal, retribuciones, gastos de la enseñanza y gastos para la conservación y alquiler de edificios. Este resumen lo remitirán al ministerio de Fomento, explicando las causas que motivan el retraso en el pago si lo hubiere, y las medidas adoptadas para remediarlo.

22.º Cada quince días darán los gobernadores al ministerio de Fomento otro parte en los propios términos que el que se ordena en la regla anterior hasta tanto que no quede pueblo alguno en descubierto.

23.º Las juntas de instrucción pública, las de primera enseñanza y los maestros podrán remitir a la dirección del ramo cuantos datos consideren oportunos para facilitar los pagos, y propondrán las medidas que crean conducentes al objeto después de haber recurrido a las autoridades inmediatas superiores.

24.º La dirección general de instrucción pública cuidará de reclamar a los partes periódicos de que se hace mérito en las disposiciones anteriores, si por cualquier motivo se descuidase su remisión, y en su vista propondrá las medidas conducentes a que se realicen con puntualidad y exactitud los pagos.

25.º En los meses de Enero, Abril, Junio y Octubre se dará cuenta al público, por medio de la Gaceta de Madrid, del estado en que se halle el pago de las obligaciones de primera enseñanza, correspondientes al trimestre anterior y de las atrasadas en todas las provincias.

26.º Por el ministerio de Fomento se hará mención de las autoridades que se distinguen en este servicio, recomendándolas a los respectivos ministerios de que principalmente dependen para que se las tenga presente en su carrera, y proponiéndolas para las recompensas a que se hicieren acreedoras.

Dirección de la Caja General de Depósitos. Por la misma se publican varios avisos a los navegantes, relativos a las valizas del cabo Promontore, en la posta de Istria; valiza de la Marina, en la costa de Dalmacia; nueva luz de la punta de Ostro, en la costa de Albania; faro de la isla Reedy, en Pensilvania; luces y señales de Punta Delgada en las Azores; luz del bajo de una braza, en la costa de Malaca; faro flotante de Newarp, en la costa E. de Inglaterra; boyas y valizas de la bahía de Concepción, en el Océano Pacífico meridional; luz del muelle principal de Valparaíso y banco de Matemán, en la costa de Chile, y piedra del Diamante, en el estrecho de Magallanes.

Dirección de la Caja General de Depósitos. Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 16 del corriente, de diez a dos de la tarde:

1.º Carpetas atrasadas de tercera parte en papel de intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1873.

2.º Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general del primer semestre de 1874, carpetas números 211 al 24 de señalamiento.

3.º Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del segundo semestre de 1873, carpetas números 1.191 al 1.290 de señalamiento.

Continuación del pago, según el orden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas de intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general que no se presentaron al cobro en los días en que fueron llamadas para su pago.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 17 del corriente, de diez a dos de la tarde:

1.º Carpetas atrasadas de tercera parte en papel de intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1873.

2.º Ministerio de Ultramar.—Debiendo proseguir por oposición varias plazas de oficiales quintos de administración, vacantes en el cuerpo de empleados de aduanas de las Antillas, se hace saber que los que deseen tomar parte en estas oposiciones habrán de presentar en la secretaría de este ministerio dentro del plazo de 45 días, a contar desde la fecha en que se publicara en la Gaceta la oportuna convocatoria, los siguientes documentos:

1.º Certificado de nacimiento, en que acredite ser español y mayor de 18 años.

2.º Asimismo deberán proveerse con la debida oportunidad de la papeleta de exámen que les facilitará el secretario del Tribunal del mismo, al tenor de lo determinado en el art. 16 de la instrucción de 28 de Septiembre de 1870.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

FRANCIA.—Parece positivo que todas las elecciones de diputados que faltan se verificarán el 8 de Noviembre.

El gran duque Constantino de Rusia, que se proponía pasar algunos días en París, salía el 10 para su país, llamado, según se dice, por el czar.

El 9 llegó a París el ministro de Negocios extranjeros, duque de Dcazas, y debió asistir al Consejo de ministros que se celebrará al día siguiente, bajo la presidencia del mariscal MacMahon.

Se desmenten oficialmente los rumores de un nuevo viaje del mariscal MacMahon a la revista de la prensa de París del 9.

El Siglo XIX se queja del abuso de aplicar indistintamente la palabra conservador a los realistas setenialistas y bonapartistas.

Le Moniteur Universel dice que el escrutinio de 14 de Octubre ha condenado, por la ley del número, a la República.

La Constitutionnel sostiene que ni en el país ni en la Asamblea hay un partido que esté autorizado a creerse el dueño de Francia.

La Secle niega a los bonapartistas el derecho de invocar la prosperidad del imperio, la cual, dice, ha dado por resultado el desmembramiento de la patria.

La Opinión Nacional no cree posible la continuación de la política de combate.

La República Francesa sostiene que los setenialistas no tienen ni principios, ni dirección, ni una aspiración fuera del deseo de conservar el poder.

Le Rappel no cree en la sinceridad de los candidatos bonapartistas de apoyar el señorio.

Se ha formado causa al impresor del reciente folleto del coronel Stoffel por no haber presentado los ejemplares que la ley previene. El impresor ha declarado en defensa suya que no consideraba de carácter político dicho escrito, sino como una Memoria justificativa dirigida a los hombres competentes, y a la opinión pública.

ALBANI.—La prensa de Berlín adicta a la política del príncipe de Bismark protesta contra la idea de que la prisión del conde de Arnim haya sido motivada por una venganza personal o política. Trátase, dice, de una causa criminal instruida por los tribunales fuera de la acción del ministerio de Negocios extranjeros y del príncipe canciller.

Añade que los tribunales decidirán si los papeles que el conde se niega a entregar tienen o no un carácter administrativo, pues existen copias de los mismos. Al uno le dan que el príncipe de Bismark constata en que dichas copias se someten al examen de los magistrados.

Mucho se discute sobre las causas del rompimiento entre Bismark y Arnim.

El artículo más curioso que se ha publicado sobre el particular, es el de la Gaceta de Colonia; Este diario confirma en parte lo que decía en su número del 8 el Journal de Paris acerca de la preferencia que el príncipe de Bismark manifestaba por la forma republicana aplicada a Francia.

La emperatriz de Alemania llegó a Frankfurt, sobre el Mein, el 8 de Octubre, y asistió a la reunión celebrada por la asociación de las mujeres alemanas.

En una alabanza que le dirigió la emperatriz, les dio gracias por su constancia en llevar a cabo la tarea que se habían impuesto y que tan conveniente es en un periodo de paz, cuyos beneficios está actualmente recogiendo la Alemania. «Las mujeres, añadió la emperatriz, encuentran siempre y en todas partes la ocasión de llenar su vocación, que consiste en auxiliar y consolar.»

Terminó dando gracias a las princesas alemanas en su calidad de protectoras de la asociación de las mujeres alemanas, y a la antigua ciudad de Francfort por la hospitalidad que ha dado a la expresada asociación.

La emperatriz salió aquella misma tarde para Baden, a las siete menos cuarto.

Dicen de Kiel que las fragatas prusianas acorazadas *Kronprinz* y *Federico Carlos* han sido rotoneadas a Wilhelmshafen para desarmarlas, así como la corbeta *Arkona*.

En cambio la *Hertha*, también corbeta, se está armando en Dantzig, habiendo recibido de Wilhelmshafen una nueva tripulación que consta de 220 marineros y cinco oficiales.

Según las últimas noticias de Berlín, había llegado a aquella capital el embajador de Alemania en Bruselas, acompañado de toda su familia.

Por conducto filodéjico se desmentía la especie circulada por algunos diarios respecto al regreso del príncipe de Bismark, que se anunciaba para el 18 del corriente.

Al contrario, se confirmaba el rumor de que el emperador Guillermo haría una visita a la corte de Schwertlin del 21 al 24 de este mes, lo cual indica que el viaje del emperador a Italia, que se había fijado para esta misma época, es un proyecto completamente abandonado.

Asegurase que es enteramente falso que el ministro de Dinamarca en Berlín, barón de Quade, haya entregado nota alguna al gabinete alemán con motivo de la expulsión de los daneses del Schleswig. El barón no ha hecho más que presentar algunas observaciones, en las que se hacía eco de las quejas de algunos súbditos dinamarqueses expulsados de aquel territorio.

Han llegado recientemente a Munich gran número de soldados de la guardia y de la infantería de línea prusiana, para entrar en su misma graduación en el ejército bávaro.

Dos razones hay determinantes de este acontecimiento: que los soldados bávaros abandonan las filas tan luego como terminan el tiempo de su empeño, y que los soldados prusianos ascienden en el ejército bávaro con más rapidez que en el prusiano.

INGLATERRA.—La idea de cambiar completamente la forma de gobierno municipal de Londres está ganando mucha fuerza, y no será extraño que en la legislatura próxima presenten lord Elliot o Mr. Cross un bill creando un consejo municipal que estienda su poder sobre toda la Metrópoli, inclusa la City, a imitación de lo que sucede en las demás ciudades importantes de Inglaterra, y que resume en un cuerpo las diferentes atribuciones que hoy poseen las innumerables corporaciones en que está dividida la administración de Londres.

PORTUGAL.—Noticias de Lisboa del 10 dicen que se han reproducido en el Pará las escenas de violencia contra los portugueses residentes en aquella provincia brasileña.

Las autoridades del imperio hicieron algunas prisiones de asesinos y cómplices.

El Gobierno va a mandar a las aguas del Brasil la corbeta *Sagrás* a que preste el apoyo de que carecen los súbditos portugueses.

Este buque atracó en el arsenal de la Marina para reparar algunas averías.

El cónsul portugués ha sido sustituido.

ESTADOS UNIDOS.—Según dicen de Washington con fecha 9, se trata de formar causa a los mormones por el delito de poligamia, en virtud de una ley votada por el Congreso en la legislatura última.

También se asegura que se ha empezado un procedimiento ante el tribunal correccional contra la liga de los blancos en la Luisiana.

RUSIA.—El embajador de Rusia en Turquía, general Ignatieff, regresó a Constantinopla el 7 de Octubre.

MARBUROS.—El día 6 se oyó un gran trueno fuera de Tanager, y al poco tiempo llegó a la ciudad con unos 4000 hombres el generalísimo de las kabilas, Kaid Buassa, que es el que no quiere reconocer al actual gobernador de Tanager, Sidi Mohamed Embikob, a la sazón en Fez. La legada de aquel tuvo el objeto de visitar al ministro de Negocios extranjeros, lo cual verificó, se despachó un correo para Fez.

El 8 también entraron en Tanager con 200 hombres los jefes de Anguera, a fin de presentarse al ministro.

Los de esta kabila tienen a su gobernador preso há dos meses.

ACHAQUES FINANCIEROS.

CARTAS A UN EX-MINISTRO DE LA MONARQUÍA.

(Conclusion.)

El mismo ilustrado escritor censura en estos términos la conducta pública de un rey español, valiéndose de los siguientes términos: «Don Philippe Terzero, no solo no emmendó nada de lo errante, antes perdió los comercios de España, Levante e Indias Orientales, entregó la nave de su poder por mar a sus enemigos queriendo restaurar y asegurar esos comercios por su medio, puso su total confianza para todo en la paz más que en sus armas, y durante ella dio puerta franca a fines particulares, de los que le servían tanto, que acabó de pervertir lo que había heredado de bueno del Gobierno antecedente.»

Es preciso consignar, en prueba de imparcialidad histórica, que si Felipe III no gobernó bien, tampoco heredó sus Estados en situación floreciente, ni mucho menos. A poco de haberse encargado el monarca de regir el pueblo español a fines de 1598, le fué entregado un discurso por D. Baltasar de Alamos y Barrientos, aquel literato amigo de Antonio Perez y compatriota de sus infortunios; discurso relativo al estado de los reinos y señorios que constituían la corona de Castilla.

El ilustrado hijo de Medina del Campo, pues el Sr. Alamos y Barrientos era natural del pueblo predilecto de Isabel la Católica, se lamenta en su escrito, del exceso de los tributos, que no pue tan pagar los vasallos, ni aun con sus majores e hijos, que toda la sustancia del reino pasa al extranjero, que no hay comercio ni negocios con las guerras, que hay muchos vicios y pleitos entre los naturales, y añade dirigiéndose al nuevo soberano, a Felipe III, así se mira lo que V. M. gastá fuera de su reino, y lo que se distribuye en traer galas inútiles de las provincias extranjeras y lo que viene cada año de Indias, hallarenos que es más la salida que la entrada, y que así vamos cada día labrando como la araña con lo que sacamos de nuestras propias entrañas, que durará hasta que nos acabemos, y más que si V. M. tiene tantos reinos como posee, y solo el de Castilla y sus accesorios han de llevar las cargas y gastos de todos, bien se echa de ver que está y que se ha de acabar y desahallarse.»

Desgraciada Castilla, que siempre es la preterida en los tributos de sangre y de dinero!

El Sr. Alamos y Barrientos fija en tres las desgracias o dolencias de la monarquía: primera, exceso de cargas y tributos al país contribuyente, pues como dijo a Felipe III D. Juan Duque de Estrada (apellido, no título nobiliario), los arbitrios son alegres al principio, en el medio difíciles, y en los fines tristes y desahallidos; segunda, los vicios de los españoles (ya sabe V. Sr. Lorente, que entonces la humanidad era tan flaca y tan viciosa como ahora) y tercera, los pleitos entre los naturales.

Estas tres causas de las desgracias de España, localizadas por el Sr. Alamos en una época determinada, y aplicables a un solo reinado, pareceme que pudieran estenderse a otros siglos y a otras instituciones, si V. lo permite, Sr. Lorente.

Que se satisficieran muchos impuestos; siempre sucedió lo mismo; que el vicio trastornó a las gentes; es mal añejo; que el pueblo español vive empapelado, entre curules, eso va de padres a hijos. Que el nombre y número de las contribuciones haya variado, importa poco;

que sea el gálico de las naciones y de las riquezas, la política o el poder, la aspiración dominante en los españoles, importa menos; que los pleitos o las transacciones bursátiles y milloneras enloquezcan a los debiles de espíritu, no hace al caso. Cada siglo, cada época tiene los mismos vicios, idénticos defectos, parecidas flaquezas; solo se diferencian en el nombre, en la forma, en el procedimiento; más no en la esencia y en el fondo.

Ejemplo práctico. Los hombres de negocios han vivido siempre a costa del Tesoro español, ora fuesen absolutistas, ora gustasen de las libertades; su afán y su cuidado se dirigieron en todos tiempos a sacar del dinero el mayor interés posible. Ya se ve, es un comercio, una industria licita las transacciones metálicas y bancarias, y cada uno hace o debe hacer de su capa un sayo, como se dice vulgarmente.

No se quejan todas las generaciones del rédito usurario de los negociantes; no ha tenido que llevar la Iglesia católica al pulpito y al santoral tribunal de la penitencia el anatema contra el rédito creyente y absorbente del capital? Qué ha sucedido en todos tiempos más que fortunas improvisadas de la nada y pérdidas considerables porque la codicia rompe el sacco?

Vea V. Sr. Lorente, lo que indica el Sr. Alamos y Barrientos respecto a los hombres de negocios que florecían en los últimos años de reinado de Felipe II y primeros de Felipe III. Dice que «se han acostumbrado a los asientos con los reyes por sus necesidades y a ganar en esto tanto que ningún otro género de ganancia les responde con tanta ventaja».

Ya lo creo! Qué ventaja mayor podría producirle el interés particular! No se que clase de atractivos tiene el Tesoro en todos tiempos, que no hay dama, por peregrina que sea su belleza, que tenga a su devoción tantos, tan granados y tan fallidos admiradores. Solo que la comparación no es del todo exacta. La dama, cuando pierde por la edad sus encantos naturales, la abandonan los importantes y solo la cobijan los afectos de familia; el Tesoro, cuando pierde la savia metálica que le alimenta y vive casi de milagro, entonces se multiplica el número de sus devotos y acrecienta la calidad de sus adoradores.

Es un hecho histórico que toda hacienda desvenada produce larga cosecha de banquistas, especie de criaderos económicos que han al éxito de artificiosas combinaciones el remedio de males que solo al tiempo y al patriotismo debe ser licito fiar; es un hecho histórico también que a todo Tesoro debilitado por los años y por los gastos, le persigan las codiciosas miradas de multitud de negociantes para atraerle a sus cuarteles y realizar servicios a su país.

Volviendo al discurso, bastante sustancioso, del Sr. Alamos y Barrientos, consignaré a V. Sr. D. Alejandro sus párrafos finales. El escritor manifiesta que los impuestos solo gravan a los herederos, a los labradores y a las tierras de España, llegando a decir que si esto continuara así, año se como se hallará el crédito de V. M. para proveerse de dinero en los reinos extranjeros, y las guerras de ellos anticipadamente como hasta aquí se ha hecho, o que cuando bien lo hallé ha de ser de la manera que los necesitados dando ciento por ciento.

Qué tal! El ciento por ciento, y lo que es más notable, que entonces el Tesoro vivía también de préstamos realizados con extranjeros.

Sigue diciendo: «Las necesidades son grandes, pues de todas las rentas ordinarias que le da Castilla y sus adyacencias, ya antiguas, ya modernas, no tienen parte, que no está dada, vendida o empeñada, y agotada de todo punto con la paga del último medio general que el rey nuestro señor tomó con los hombres de negocios.»

Después de calificar a los arbitrios «producto de la maldicia humana», termina su memorial aconsejando al rey que se oponga al aumento de tributos, a la creación de impuestos nuevos y a la conquista de territorios.

Tal es, en resumen, este curioso manuscrito, que revela en su autor independencia de carácter, viveza de estilo y ternura de corazón.

Tengo mucho que decir a V. Sr. Lorente. Me falta tiempo para concluir, y me sobra voluntad para continuar. Oporto, pues, por suspender la tarea, aun a riesgo de que fatighe su inteligencia, que es mucha, y su bondad, que no es menos, por los desahallados reinos de este escritor, a quien bautizo, un sacerdote, venerable y piadoso carísimo, rigiendo ya la Constitución de 1837, con el modesto nombre de Modesto Fernández y González.

Madrid 14 de Julio.

MADRID 14 DE OCTUBRE DE 1874

LA MARINA.

Desde hace algunos días la opinión pública, justamente excitada con noticias recibidas de las provincias del Norte, inquiete ansiosamente todo cuanto pueda relacionarse con los nuevos elementos de guerra adquiridos por el carlismo, y que, según informés ya comprobados, han logrado llegar a su poder por la playa de Motrico.

Estos informes, y la noticia posterior y ya oficial de haber sido suspendido de mando el comandante de uno de los buques que forman la escuadrilla del Cantábrico, hacen mucho hacer, justificada y naturalmente, esta pregunta: ¿Qué responsabilidad puede haber al cuerpo de la Armada en el alijo que se ha logrado realizar?

Nuestro periódico, que suele honrarse con la defensa de los intereses de la Marina, no podía dejar sin contestación inmediata una pregunta que entraña una duda ofensiva, y con la calma que requiere el caso, con la prudencia que imponen las circunstancias políticas y el deseo de depurar los hechos, debe formular algunas consideraciones, aun cuando sin otro carácter que el que puede tener por su historia y camitadas.

Comprobado el desembarco de algunos

EL GOBIERNO.

MADRID 14 DE OCTUBRE DE 1874

LA MARINA.

Desde hace algunos días la opinión pública, justamente excitada con noticias recibidas de las provincias del Norte, inquiete ansiosamente todo cuanto pueda relacionarse con los nuevos elementos de guerra adquiridos por el carlismo, y que, según informés ya comprobados, han logrado llegar a su poder por la playa de Motrico.

Estos informes, y la noticia posterior y ya oficial de haber sido suspendido de mando el comandante de uno de los buques que forman la escuadrilla del Cantábrico, hacen mucho hacer, justificada y naturalmente, esta pregunta: ¿Qué responsabilidad puede haber al cuerpo de la Armada en el alijo que se ha logrado realizar?

Nuestro periódico, que suele honrarse con la defensa de los intereses de la Marina, no podía dejar sin contestación inmediata una pregunta que entraña una duda ofensiva, y con la calma que requiere el caso, con la prudencia que imponen las circunstancias políticas y el deseo de depurar los hechos, debe formular algunas consideraciones, aun cuando sin otro carácter que el que puede tener por su historia y camitadas.

Comprobado el desembarco de algunos

efectos de guerra en la playa de Motrico en la madrugada del 2 del corriente, la opinion pública, poco ilustrada en asuntos de mar y harto impresionable por desgracia, ha formulado acusaciones que tienen natura...

Justamente preocupado el Gobierno con lo que perjudica tan lamentable suceso a las reclamaciones de carácter internacional que pudieran ser necesarias, por los recursos que las facciones reciben de la frontera...

Inspirado en estos propósitos el señor ministro de Marina ha dispuesto se instruya la más rigurosa averiguación sumaria respecto al puerto de que salió el vapor Nieves, los avisos directos que de dicha salida...

Respecto a Lirio no aseguran que si fuese cierto el llamamiento del caudillo tortosino, abandonarían más que aprisa el campamento carlista, pues tiene este con aquel...

Un periódico inglés o úspase, con referencia a una correspondencia de New-York, de la posible candidatura del general Grant para una segunda reelección de presidente de la República. Con este motivo...

Hé aquí los discursos cambiados en las recepciones diplomáticas, celebradas ayer, que tomamos de la Gaceta. «Ayer, a las dos de la tarde, el Excmo. señor presidente del Poder ejecutivo, acompañado del Excmo. señor ministro de Estado, de las autoridades militares, de los generales y brigadieres con mando en este distrito, de los brigadieres y ayudantes a sus órdenes y de su secretario, recibió con toda solemnidad al señor D. Cayetano María de Rivera López Gama; el cual, previamente anunciado por el excelentísimo señor introductor de embajadores, presentó al señor presidente las cartas credenciales que le acreditan como ministro residente del Brasil cerca del Poder ejecutivo de España, pronunciando con este motivo el siguiente discurso: «Señor duque: Al tener la honra de poner en manos de V. E. la carta de S. M. el emperador que me acredita como su ministro residente cerca de V. E., la satisfacción que experimento se halla justificada por el celo con que me dedicaré a mantener y estrechar los lazos de amistad que felizmente unen al imperio y a España. Nuevo testimonio de lo que aprecia mi Augusto soberano la armonía en que viven ambos pueblos es la honrosa misión que se ha dignado confiarle cerca del Poder ejecutivo que hoy preside los destinos de España, y en el desempeño de la cual no economizaré ciertamente ningún esfuerzo para granjarme la alta benevolencia de V. E. y obtener la eficaz cooperación de su Gobierno. Las amistosas relaciones que unen a nuestros dos países, así como mis simpatías personales por una residencia que me ha sido tan grata, me inspiran en este momento la expresión de los sinceros votos que formo por la completa pacificación y por la prosperidad de España. El señor presidente tuvo a bien contestar: «Señor ministro: El Poder ejecutivo que tengo la honra de presidir, también desea de mantener y estrechar los lazos de amistad que unen la nación española al Brasil, acoge con gusto las credenciales en que el emperador vuestro Augusto soberano os confía la honrosa misión de representarle. Mi satisfacción al recibir estas cartas, que restablecen las relaciones oficiales entre nuestro país y aquel dilatado imperio, se completa con los sentimientos de adhesión que acabáis de expresarnos, cuya sinceridad ya por mí mismo he podido estimar. Tened a bien, señor ministro, indicar a S. M. el emperador del Brasil la efusión con que acepta mi Gobierno esta prueba del aprecio en que tiene aquel monarca a nuestro país, transmitiéndole a la vez mi vehemente deseo de que S. M. imperial, su dinastía y el pueblo brasileño gocen de paz y ventura. Contad asimismo con que, tanto por mi parte como por la de mi Gobierno, hallareis siempre cordial y eficaz concurso para la consecución de vuestros dignos propósitos. Acto continuo el señor presidente, con las mismas formalidades que quedan detalladas, recibió al Excmo. señor barón Luis Arturo H. de Htersum; el cual, anunciado también previamente por el Excmo. señor introductor de embajadores, presentó al señor presidente las cartas credenciales que le acreditan como ministro residente de los Países Bajos cerca del Poder ejecutivo de España. Con este motivo pronunció el señor barón el siguiente discurso: «Señor presidente del Poder ejecutivo: Tengo el honor de poner en manos de V. E. la carta por la que el rey, mi Augusto soberano, se ha dignado acreditarme como ministro residente cerca de V. E. S. M., que se halla animado del vivo deseo de mantener y desarrollar las buenas y amistosas relaciones que tan felizmente existen entre los Países Bajos y España, me ha dado encargo especial de manifestar a V. E. sus constantes votos por la dicha y prosperidad de este país. Mi larga residencia en España contribuirá a excitar mi celo a fin de conseguir resultados que se armonicen con los sentimientos de mi Augusto soberano y de su Gobierno, y para el desempeño de esta misión espero que podrá contar con la benevolencia y confianza de V. E. y de los ministros. El señor presidente tuvo a bien contestar: «Señor ministro: Honrosos y halagüeños para la nación española, y para mí por extremo satisfactorios, son en verdad los votos que vuestro Augusto monarca forma por la prosperidad y la dicha de España, y que en nombre de su majestad neerlandesa especialmente habeis consignado. El Poder ejecutivo que presido consagra a los Países Bajos igual simpatía y amistad no menos acendrada. Como demostración de estos recíprocos sentimientos, y como suceso para ambas naciones venturoso, considero por tanto la presentación de estas cartas, por cuya eficacia quedan felizmente restablecidas las buenas relaciones que desde hace largos años enlazan a España con el reino de los Países Bajos. A mantenerlas y estrecharlas, como mi Gobierno desea, concurrirán notablemente vuestras cualidades y el exacto conocimiento de nuestro país, que con provechosa y detenida observación habeis adquirido. En facilitar vuestros delicadas aspiraciones se complacerá también el Gobierno español, que sinceramente se asocia a mi ardiente deseo de que Dios otorgue constante felicidad a S. M. neerlandesa, a su dinastía y a la próspera nación cuyos destinos dirige. Terminada la recepción oficial, los representantes del Brasil y de los Países Bajos se retiraron, acompañados del señor introductor de embajadores, en la misma forma y con iguales honores que al dirigirse a la presidencia. La interrupción de las líneas telegráficas, por consecuencia de las últimas tormentas, ha sido causa sin duda de que no se recibieran ayer en los centros oficiales más despachos de importancia que el siguiente que tomamos de la Gaceta: «Cataguá.—El general Weyler participa que la guarnición de Amposta ha rechazado valorosamente dos asaltos de la facción, obligando a esta a retirarse. También lo verificaron sin combatir 500 carlistas que estaban en la orilla izquierda del Ebro tratando de impedir el paso de refuerzos, tan pronto como supieron la aproximación del brigadier Salamanca con una columna que desde Tarragona se dirigió por mar a Amposta para seguir después por tierra a aquel punto. Sabemos por nuestros colegas que la administración Económica de esta provincia ha reclamado el apoyo de la autoridad civil con objeto de que se fiscalice toda clase de ventas por sus dependientes, y no se defraude a la Hacienda por no cobrarse, como está dispuesto, el impuesto de 5 por 100 sobre todas ellas, especialmente en la de fósforos. Con la noticia anterior se relaciona indudablemente la que da La Epoca de que dos comisionados de Hacienda decomisaron anteayer 41 gruesas de cajas de fósforos en un almacén de la calle del Baño, por carecer de los sellos correspondientes. Decretado el tributo sobre las ventas, no puede extrañarnos—antes bien nos parece muy lógico—que la administración vele por su cumplimiento. Pero, francamente, el comiso de los géneros de un almacén cuando no puede darse un paso por Madrid sin encontrar millares de comercios, fijos y ambulantes, de todas clases, en que el decreto no se cumple, nos parece injusto. Si el sacrificio es necesario, exijase por igual; pero no se reclame a un establecimiento lo que evitan muchos millares que están en el mismo caso. No recibimos El Correo de Madrid con la puntualidad que reclama el servicio periodístico, y a esta circunstancia debemos atribuir el no habernos fijado en una noticia del citado periódico, en la cual se decía nada menos, por lo que otros colegas aseguran, que los alfonsinos distribuyen ó han distribuido dinero en el ejército para hacerle desconocer sus deberes. El cargo formulado por El Correo ha sido utilizado por El Pueblo y otros periódicos para poner nuevamente de manifiesto lo que son las aspiraciones alfonsinas y los medios con que se pretende hacerlas triunfar. El periódico unitario añade que ya que hay quien se lamenta de que los tribunales no estén funcionando para esclarecer el asunto de las cartas, es de lamentar también de que el reparto de dinero (siendo cierto) entre las tropas con un fin tan avieso, y estando enfrente del enemigo, haya quedado hasta ahora impune. Aludido directamente El Tiempo por los dos mencionados periódicos, se limita a formular unas cuantas protestas tan vagas como incoloras, y recurre por último al gran argumento de asegurar que El Correo es carlista. Nuestro colega El Imparcial se hace cargo de cuanto acabamos de reseñar, y después de manifestar que la lectura de los cargos de El Correo trajo a su memoria los dos millones entregados para gastos políticos por doña Isabel de Borbón,—según testimonio del Sr. Güell,—escribe los siguientes párrafos, con cuyo espíritu estamos de acuerdo: «Suponiendo que El Correo de Madrid fuese carlista, como dice el diario alfonsino, la cuestión no está ahí, sino en si es verdadero o falso el hecho de la distribución de dinero hecha por los alfonsinos. El Tiempo dice que él nunca ha conspirado contra la disciplina del ejército y siempre ha condenado las «revoluciones». Tampoco esto es decir gran cosa respecto al hecho de que se trata, porque lo que a El Tiempo le decía El Correo de Madrid no era que el diario alfonsino hubiese distribuido aquel dinero, sino que condenase a los que le han ido distribuyendo. Y en cuanto a condenar «las revoluciones», como los alfonsinos no habían de ll...

modo, como una dependencia del Estado. Y aun en el supuesto de que fuesen cartas, es de presumir que fuesen de las que también se archivan, y tienen su número de orden entre los documentos de la cancillería. Así es preciso suponerlo, no solo por las terminantes declaraciones de los periódicos semi-oficiales, hechas por su cuenta, a la contestación a los demás diarios, sino también por los procedimientos mismos, y por la aprobación que les ha prestado el emperador Guillermo. Según parece, al tomar posesión de la embajada en París el príncipe de Hohenzollern, notó que faltaban una porción de despachos importantes en el archivo de la cancillería; y como se lo hiciese notar al Gobierno alemán, éste reclamó los documentos que se echaban de menos del anterior representante, que devolvió algunos, negándose a entregar los otros por juzgarlos de su pertenencia. Ni el gran canciller, ni los tribunales, han opinado así, y de aquí el proceso. Algunos periódicos ultramarinos, al decir, como dicen, que esos documentos podrán publicarse después, agravan la situación del preso, a quien, según estas declaraciones, podría suponerse la intención de divulgar secretos de Estado. Como hace notar muy oportunamente el correspondiente de un diario extranjero, cualquiera que sea el resultado del proceso, el conde de Arnim queda incapacitado para lo sucesivo de servir en la carrera diplomática, en la que se exige siempre, por parte de todos los funcionarios, una reserva exquisita. Esperamos con curiosidad el texto del proceso para fijar nuestra opinión en el asunto. Varios periódicos anunciaron recientemente la entrada en España del famoso Lirio, quien tuvo la audacia de llamar Carlomagno al que, antes y después de la huida de Oroquieta ha probado en todos sus actos y sentimientos que es menos que Carlomagno. Ahora se dice que ha sido llamado Elio, y que Mendiri ha ido a Londres en busca de Cabrera. Personas enteradas de los misterios del carlismo niegan toda verosimilitud al llamamiento simultáneo de Cabrera y Elio. Ni caben estos dos personajes en la estrecha esfera del favor del Pretendiente, ni sería posible que se encontraran frente a frente sin chocar y apostrofarse. Respecto a Lirio no aseguran que si fuese cierto el llamamiento del caudillo tortosino, abandonarían más que aprisa el campamento carlista, pues tiene este con aquel más de una cuenta que ajustar. De Londres nos escriben que cuando a Cabrera se le invita a ponerse a la cabeza de las fuerzas absolutistas, se acuerda siempre de Fernando VII y Besieres. Un periódico inglés o úspase, con referencia a una correspondencia de New-York, de la posible candidatura del general Grant para una segunda reelección de presidente de la República. Con este motivo hace notar que Washington no quiso ser reelegido segunda vez, y que no lo fueron ni Monroe, ni Jackson, ni Jefferson, ni Lincoln, deduciendo de aquí que si triunfase la candidatura se vendría a la abrogación de una ley, si no escrita, no menos sagrada, y que esta derogación sería el cesarismo. Hé aquí los discursos cambiados en las recepciones diplomáticas, celebradas ayer, que tomamos de la Gaceta. «Ayer, a las dos de la tarde, el Excmo. señor presidente del Poder ejecutivo, acompañado del Excmo. señor ministro de Estado, de las autoridades militares, de los generales y brigadieres con mando en este distrito, de los brigadieres y ayudantes a sus órdenes y de su secretario, recibió con toda solemnidad al señor D. Cayetano María de Rivera López Gama; el cual, previamente anunciado por el excelentísimo señor introductor de embajadores, presentó al señor presidente las cartas credenciales que le acreditan como ministro residente del Brasil cerca del Poder ejecutivo de España, pronunciando con este motivo el siguiente discurso: «Señor duque: Al tener la honra de poner en manos de V. E. la carta de S. M. el emperador que me acredita como su ministro residente cerca de V. E., la satisfacción que experimento se halla justificada por el celo con que me dedicaré a mantener y estrechar los lazos de amistad que felizmente unen al imperio y a España. Nuevo testimonio de lo que aprecia mi Augusto soberano la armonía en que viven ambos pueblos es la honrosa misión que se ha dignado confiarle cerca del Poder ejecutivo que hoy preside los destinos de España, y en el desempeño de la cual no economizaré ciertamente ningún esfuerzo para granjarme la alta benevolencia de V. E. y obtener la eficaz cooperación de su Gobierno. Las amistosas relaciones que unen a nuestros dos países, así como mis simpatías personales por una residencia que me ha sido tan grata, me inspiran en este momento la expresión de los sinceros votos que formo por la completa pacificación y por la prosperidad de España. El señor presidente tuvo a bien contestar: «Señor ministro: El Poder ejecutivo que tengo la honra de presidir, también desea de mantener y estrechar los lazos de amistad que unen la nación española al Brasil, acoge con gusto las credenciales en que el emperador vuestro Augusto soberano os confía la honrosa misión de representarle. Mi satisfacción al recibir estas cartas, que restablecen las relaciones oficiales entre nuestro país y aquel dilatado imperio, se completa con los sentimientos de adhesión que acabáis de expresarnos, cuya sinceridad ya por mí mismo he podido estimar. Tened a bien, señor ministro, indicar a S. M. el emperador del Brasil la efusión con que acepta mi Gobierno esta prueba del aprecio en que tiene aquel monarca a nuestro país, transmitiéndole a la vez mi vehemente deseo de que S. M. imperial, su dinastía y el pueblo brasileño gocen de paz y ventura. Contad asimismo con que, tanto por mi parte como por la de mi Gobierno, hallareis siempre cordial y eficaz concurso para la consecución de vuestros dignos propósitos. Acto continuo el señor presidente, con las mismas formalidades que quedan detalladas, recibió al Excmo. señor barón Luis Arturo H. de Htersum; el cual, anunciado también previamente por el Excmo. señor introductor de emba...

El señor presidente tuvo a bien contestar: «Señor ministro: Honrosos y halagüeños para la nación española, y para mí por extremo satisfactorios, son en verdad los votos que vuestro Augusto monarca forma por la prosperidad y la dicha de España, y que en nombre de su majestad neerlandesa especialmente habeis consignado. El Poder ejecutivo que presido consagra a los Países Bajos igual simpatía y amistad no menos acendrada. Como demostración de estos recíprocos sentimientos, y como suceso para ambas naciones venturoso, considero por tanto la presentación de estas cartas, por cuya eficacia quedan felizmente restablecidas las buenas relaciones que desde hace largos años enlazan a España con el reino de los Países Bajos. A mantenerlas y estrecharlas, como mi Gobierno desea, concurrirán notablemente vuestras cualidades y el exacto conocimiento de nuestro país, que con provechosa y detenida observación habeis adquirido. En facilitar vuestros delicadas aspiraciones se complacerá también el Gobierno español, que sinceramente se asocia a mi ardiente deseo de que Dios otorgue constante felicidad a S. M. neerlandesa, a su dinastía y a la próspera nación cuyos destinos dirige. Terminada la recepción oficial, los representantes del Brasil y de los Países Bajos se retiraron, acompañados del señor introductor de embajadores, en la misma forma y con iguales honores que al dirigirse a la presidencia. La interrupción de las líneas telegráficas, por consecuencia de las últimas tormentas, ha sido causa sin duda de que no se recibieran ayer en los centros oficiales más despachos de importancia que el siguiente que tomamos de la Gaceta: «Cataguá.—El general Weyler participa que la guarnición de Amposta ha rechazado valorosamente dos asaltos de la facción, obligando a esta a retirarse. También lo verificaron sin combatir 500 carlistas que estaban en la orilla izquierda del Ebro tratando de impedir el paso de refuerzos, tan pronto como supieron la aproximación del brigadier Salamanca con una columna que desde Tarragona se dirigió por mar a Amposta para seguir después por tierra a aquel punto. Sabemos por nuestros colegas que la administración Económica de esta provincia ha reclamado el apoyo de la autoridad civil con objeto de que se fiscalice toda clase de ventas por sus dependientes, y no se defraude a la Hacienda por no cobrarse, como está dispuesto, el impuesto de 5 por 100 sobre todas ellas, especialmente en la de fósforos. Con la noticia anterior se relaciona indudablemente la que da La Epoca de que dos comisionados de Hacienda decomisaron anteayer 41 gruesas de cajas de fósforos en un almacén de la calle del Baño, por carecer de los sellos correspondientes. Decretado el tributo sobre las ventas, no puede extrañarnos—antes bien nos parece muy lógico—que la administración vele por su cumplimiento. Pero, francamente, el comiso de los géneros de un almacén cuando no puede darse un paso por Madrid sin encontrar millares de comercios, fijos y ambulantes, de todas clases, en que el decreto no se cumple, nos parece injusto. Si el sacrificio es necesario, exijase por igual; pero no se reclame a un establecimiento lo que evitan muchos millares que están en el mismo caso. No recibimos El Correo de Madrid con la puntualidad que reclama el servicio periodístico, y a esta circunstancia debemos atribuir el no habernos fijado en una noticia del citado periódico, en la cual se decía nada menos, por lo que otros colegas aseguran, que los alfonsinos distribuyen ó han distribuido dinero en el ejército para hacerle desconocer sus deberes. El cargo formulado por El Correo ha sido utilizado por El Pueblo y otros periódicos para poner nuevamente de manifiesto lo que son las aspiraciones alfonsinas y los medios con que se pretende hacerlas triunfar. El periódico unitario añade que ya que hay quien se lamenta de que los tribunales no estén funcionando para esclarecer el asunto de las cartas, es de lamentar también de que el reparto de dinero (siendo cierto) entre las tropas con un fin tan avieso, y estando enfrente del enemigo, haya quedado hasta ahora impune. Aludido directamente El Tiempo por los dos mencionados periódicos, se limita a formular unas cuantas protestas tan vagas como incoloras, y recurre por último al gran argumento de asegurar que El Correo es carlista. Nuestro colega El Imparcial se hace cargo de cuanto acabamos de reseñar, y después de manifestar que la lectura de los cargos de El Correo trajo a su memoria los dos millones entregados para gastos políticos por doña Isabel de Borbón,—según testimonio del Sr. Güell,—escribe los siguientes párrafos, con cuyo espíritu estamos de acuerdo: «Suponiendo que El Correo de Madrid fuese carlista, como dice el diario alfonsino, la cuestión no está ahí, sino en si es verdadero o falso el hecho de la distribución de dinero hecha por los alfonsinos. El Tiempo dice que él nunca ha conspirado contra la disciplina del ejército y siempre ha condenado las «revoluciones». Tampoco esto es decir gran cosa respecto al hecho de que se trata, porque lo que a El Tiempo le decía El Correo de Madrid no era que el diario alfonsino hubiese distribuido aquel dinero, sino que condenase a los que le han ido distribuyendo. Y en cuanto a condenar «las revoluciones», como los alfonsinos no habían de ll...

El señor presidente tuvo a bien contestar: «Señor ministro: Honrosos y halagüeños para la nación española, y para mí por extremo satisfactorios, son en verdad los votos que vuestro Augusto monarca forma por la prosperidad y la dicha de España, y que en nombre de su majestad neerlandesa especialmente habeis consignado. El Poder ejecutivo que presido consagra a los Países Bajos igual simpatía y amistad no menos acendrada. Como demostración de estos recíprocos sentimientos, y como suceso para ambas naciones venturoso, considero por tanto la presentación de estas cartas, por cuya eficacia quedan felizmente restablecidas las buenas relaciones que desde hace largos años enlazan a España con el reino de los Países Bajos. A mantenerlas y estrecharlas, como mi Gobierno desea, concurrirán notablemente vuestras cualidades y el exacto conocimiento de nuestro país, que con provechosa y detenida observación habeis adquirido. En facilitar vuestros delicadas aspiraciones se complacerá también el Gobierno español, que sinceramente se asocia a mi ardiente deseo de que Dios otorgue constante felicidad a S. M. neerlandesa, a su dinastía y a la próspera nación cuyos destinos dirige. Terminada la recepción oficial, los representantes del Brasil y de los Países Bajos se retiraron, acompañados del señor introductor de embajadores, en la misma forma y con iguales honores que al dirigirse a la presidencia. La interrupción de las líneas telegráficas, por consecuencia de las últimas tormentas, ha sido causa sin duda de que no se recibieran ayer en los centros oficiales más despachos de importancia que el siguiente que tomamos de la Gaceta: «Cataguá.—El general Weyler participa que la guarnición de Amposta ha rechazado valorosamente dos asaltos de la facción, obligando a esta a retirarse. También lo verificaron sin combatir 500 carlistas que estaban en la orilla izquierda del Ebro tratando de impedir el paso de refuerzos, tan pronto como supieron la aproximación del brigadier Salamanca con una columna que desde Tarragona se dirigió por mar a Amposta para seguir después por tierra a aquel punto. Sabemos por nuestros colegas que la administración Económica de esta provincia ha reclamado el apoyo de la autoridad civil con objeto de que se fiscalice toda clase de ventas por sus dependientes, y no se defraude a la Hacienda por no cobrarse, como está dispuesto, el impuesto de 5 por 100 sobre todas ellas, especialmente en la de fósforos. Con la noticia anterior se relaciona indudablemente la que da La Epoca de que dos comisionados de Hacienda decomisaron anteayer 41 gruesas de cajas de fósforos en un almacén de la calle del Baño, por carecer de los sellos correspondientes. Decretado el tributo sobre las ventas, no puede extrañarnos—antes bien nos parece muy lógico—que la administración vele por su cumplimiento. Pero, francamente, el comiso de los géneros de un almacén cuando no puede darse un paso por Madrid sin encontrar millares de comercios, fijos y ambulantes, de todas clases, en que el decreto no se cumple, nos parece injusto. Si el sacrificio es necesario, exijase por igual; pero no se reclame a un establecimiento lo que evitan muchos millares que están en el mismo caso. No recibimos El Correo de Madrid con la puntualidad que reclama el servicio periodístico, y a esta circunstancia debemos atribuir el no habernos fijado en una noticia del citado periódico, en la cual se decía nada menos, por lo que otros colegas aseguran, que los alfonsinos distribuyen ó han distribuido dinero en el ejército para hacerle desconocer sus deberes. El cargo formulado por El Correo ha sido utilizado por El Pueblo y otros periódicos para poner nuevamente de manifiesto lo que son las aspiraciones alfonsinas y los medios con que se pretende hacerlas triunfar. El periódico unitario añade que ya que hay quien se lamenta de que los tribunales no estén funcionando para esclarecer el asunto de las cartas, es de lamentar también de que el reparto de dinero (siendo cierto) entre las tropas con un fin tan avieso, y estando enfrente del enemigo, haya quedado hasta ahora impune. Aludido directamente El Tiempo por los dos mencionados periódicos, se limita a formular unas cuantas protestas tan vagas como incoloras, y recurre por último al gran argumento de asegurar que El Correo es carlista. Nuestro colega El Imparcial se hace cargo de cuanto acabamos de reseñar, y después de manifestar que la lectura de los cargos de El Correo trajo a su memoria los dos millones entregados para gastos políticos por doña Isabel de Borbón,—según testimonio del Sr. Güell,—escribe los siguientes párrafos, con cuyo espíritu estamos de acuerdo: «Suponiendo que El Correo de Madrid fuese carlista, como dice el diario alfonsino, la cuestión no está ahí, sino en si es verdadero o falso el hecho de la distribución de dinero hecha por los alfonsinos. El Tiempo dice que él nunca ha conspirado contra la disciplina del ejército y siempre ha condenado las «revoluciones». Tampoco esto es decir gran cosa respecto al hecho de que se trata, porque lo que a El Tiempo le decía El Correo de Madrid no era que el diario alfonsino hubiese distribuido aquel dinero, sino que condenase a los que le han ido distribuyendo. Y en cuanto a condenar «las revoluciones», como los alfonsinos no habían de ll...

El señor presidente tuvo a bien contestar: «Señor ministro: Honrosos y halagüeños para la nación española, y para mí por extremo satisfactorios, son en verdad los votos que vuestro Augusto monarca forma por la prosperidad y la dicha de España, y que en nombre de su majestad neerlandesa especialmente habeis consignado. El Poder ejecutivo que presido consagra a los Países Bajos igual simpatía y amistad no menos acendrada. Como demostración de estos recíprocos sentimientos, y como suceso para ambas naciones venturoso, considero por tanto la presentación de estas cartas, por cuya eficacia quedan felizmente restablecidas las buenas relaciones que desde hace largos años enlazan a España con el reino de los Países Bajos. A mantenerlas y estrecharlas, como mi Gobierno desea, concurrirán notablemente vuestras cualidades y el exacto conocimiento de nuestro país, que con provechosa y detenida observación habeis adquirido. En facilitar vuestros delicadas aspiraciones se complacerá también el Gobierno español, que sinceramente se asocia a mi ardiente deseo de que Dios otorgue constante felicidad a S. M. neerlandesa, a su dinastía y a la próspera nación cuyos destinos dirige. Terminada la recepción oficial, los representantes del Brasil y de los Países Bajos se retiraron, acompañados del señor introductor de embajadores, en la misma forma y con iguales honores que al dirigirse a la presidencia. La interrupción de las líneas telegráficas, por consecuencia de las últimas tormentas, ha sido causa sin duda de que no se recibieran ayer en los centros oficiales más despachos de importancia que el siguiente que tomamos de la Gaceta: «Cataguá.—El general Weyler participa que la guarnición de Amposta ha rechazado valorosamente dos asaltos de la facción, obligando a esta a retirarse. También lo verificaron sin combatir 500 carlistas que estaban en la orilla izquierda del Ebro tratando de impedir el paso de refuerzos, tan pronto como supieron la aproximación del brigadier Salamanca con una columna que desde Tarragona se dirigió por mar a Amposta para seguir después por tierra a aquel punto. Sabemos por nuestros colegas que la administración Económica de esta provincia ha reclamado el apoyo de la autoridad civil con objeto de que se fiscalice toda clase de ventas por sus dependientes, y no se defraude a la Hacienda por no cobrarse, como está dispuesto, el impuesto de 5 por 100 sobre todas ellas, especialmente en la de fósforos. Con la noticia anterior se relaciona indudablemente la que da La Epoca de que dos comisionados de Hacienda decomisaron anteayer 41 gruesas de cajas de fósforos en un almacén de la calle del Baño, por carecer de los sellos correspondientes. Decretado el tributo sobre las ventas, no puede extrañarnos—antes bien nos parece muy lógico—que la administración vele por su cumplimiento. Pero, francamente, el comiso de los géneros de un almacén cuando no puede darse un paso por Madrid sin encontrar millares de comercios, fijos y ambulantes, de todas clases, en que el decreto no se cumple, nos parece injusto. Si el sacrificio es necesario, exijase por igual; pero no se reclame a un establecimiento lo que evitan muchos millares que están en el mismo caso. No recibimos El Correo de Madrid con la puntualidad que reclama el servicio periodístico, y a esta circunstancia debemos atribuir el no habernos fijado en una noticia del citado periódico, en la cual se decía nada menos, por lo que otros colegas aseguran, que los alfonsinos distribuyen ó han distribuido dinero en el ejército para hacerle desconocer sus deberes. El cargo formulado por El Correo ha sido utilizado por El Pueblo y otros periódicos para poner nuevamente de manifiesto lo que son las aspiraciones alfonsinas y los medios con que se pretende hacerlas triunfar. El periódico unitario añade que ya que hay quien se lamenta de que los tribunales no estén funcionando para esclarecer el asunto de las cartas, es de lamentar también de que el reparto de dinero (siendo cierto) entre las tropas con un fin tan avieso, y estando enfrente del enemigo, haya quedado hasta ahora impune. Aludido directamente El Tiempo por los dos mencionados periódicos, se limita a formular unas cuantas protestas tan vagas como incoloras, y recurre por último al gran argumento de asegurar que El Correo es carlista. Nuestro colega El Imparcial se hace cargo de cuanto acabamos de reseñar, y después de manifestar que la lectura de los cargos de El Correo trajo a su memoria los dos millones entregados para gastos políticos por doña Isabel de Borbón,—según testimonio del Sr. Güell,—escribe los siguientes párrafos, con cuyo espíritu estamos de acuerdo: «Suponiendo que El Correo de Madrid fuese carlista, como dice el diario alfonsino, la cuestión no está ahí, sino en si es verdadero o falso el hecho de la distribución de dinero hecha por los alfonsinos. El Tiempo dice que él nunca ha conspirado contra la disciplina del ejército y siempre ha condenado las «revoluciones». Tampoco esto es decir gran cosa respecto al hecho de que se trata, porque lo que a El Tiempo le decía El Correo de Madrid no era que el diario alfonsino hubiese distribuido aquel dinero, sino que condenase a los que le han ido distribuyendo. Y en cuanto a condenar «las revoluciones», como los alfonsinos no habían de ll...

El señor presidente tuvo a bien contestar: «Señor ministro: Honrosos y halagüeños para la nación española, y para mí por extremo satisfactorios, son en verdad los votos que vuestro Augusto monarca forma por la prosperidad y la dicha de España, y que en nombre de su majestad neerlandesa especialmente habeis consignado. El Poder ejecutivo que presido consagra a los Países Bajos igual simpatía y amistad no menos acendrada. Como demostración de estos recíprocos sentimientos, y como suceso para ambas naciones venturoso, considero por tanto la presentación de estas cartas, por cuya eficacia quedan felizmente restablecidas las buenas relaciones que desde hace largos años enlazan a España con el reino de los Países Bajos. A mantenerlas y estrecharlas, como mi Gobierno desea, concurrirán notablemente vuestras cualidades y el exacto conocimiento de nuestro país, que con provechosa y detenida observación habeis adquirido. En facilitar vuestros delicadas aspiraciones se complacerá también el Gobierno español, que sinceramente se asocia a mi ardiente deseo de que Dios otorgue constante felicidad a S. M. neerlandesa, a su dinastía y a la próspera nación cuyos destinos dirige. Terminada la recepción oficial, los representantes del Brasil y de los Países Bajos se retiraron, acompañados del señor introductor de embajadores, en la misma forma y con iguales honores que al dirigirse a la presidencia. La interrupción de las líneas telegráficas, por consecuencia de las últimas tormentas, ha sido causa sin duda de que no se recibieran ayer en los centros oficiales más despachos de importancia que el siguiente que tomamos de la Gaceta: «Cataguá.—El general Weyler participa que la guarnición de Amposta ha rechazado valorosamente dos asaltos de la facción, obligando a esta a retirarse. También lo verificaron sin combatir 500 carlistas que estaban en la orilla izquierda del Ebro tratando de impedir el paso de refuerzos, tan pronto como supieron la aproximación del brigadier Salamanca con una columna que desde Tarragona se dirigió por mar a Amposta para seguir después por tierra a aquel punto. Sabemos por nuestros colegas que la administración Económica de esta provincia ha reclamado el apoyo de la autoridad civil con objeto de que se fiscalice toda clase de ventas por sus dependientes, y no se defraude a la Hacienda por no cobrarse, como está dispuesto, el impuesto de 5 por 100 sobre todas ellas, especialmente en la de fósforos. Con la noticia anterior se relaciona indudablemente la que da La Epoca de que dos comisionados de Hacienda decomisaron anteayer 41 gruesas de cajas de fósforos en un almacén de la calle del Baño, por carecer de los sellos correspondientes. Decretado el tributo sobre las ventas, no puede extrañarnos—antes bien nos parece muy lógico—que la administración vele por su cumplimiento. Pero, francamente, el comiso de los géneros de un almacén cuando no puede darse un paso por Madrid sin encontrar millares de comercios, fijos y ambulantes, de todas clases, en que el decreto no se cumple, nos parece injusto. Si el sacrificio es necesario, exijase por igual; pero no se reclame a un establecimiento lo que evitan muchos millares que están en el mismo caso. No recibimos El Correo de Madrid con la puntualidad que reclama el servicio periodístico, y a esta circunstancia debemos atribuir el no habernos fijado en una noticia del citado periódico, en la cual se decía nada menos, por lo que otros colegas aseguran, que los alfonsinos distribuyen ó han distribuido dinero en el ejército para hacerle desconocer sus deberes. El cargo formulado por El Correo ha sido utilizado por El Pueblo y otros periódicos para poner nuevamente de manifiesto lo que son las aspiraciones alfonsinas y los medios con que se pretende hacerlas triunfar. El periódico unitario añade que ya que hay quien se lamenta de que los tribunales no estén funcionando para esclarecer el asunto de las cartas, es de lamentar también de que el reparto de dinero (siendo cierto) entre las tropas con un fin tan avieso, y estando enfrente del enemigo, haya quedado hasta ahora impune. Aludido directamente El Tiempo por los dos mencionados periódicos, se limita a formular unas cuantas protestas tan vagas como incoloras, y recurre por último al gran argumento de asegurar que El Correo es carlista. Nuestro colega El Imparcial se hace cargo de cuanto acabamos de reseñar, y después de manifestar que la lectura de los cargos de El Correo trajo a su memoria los dos millones entregados para gastos políticos por doña Isabel de Borbón,—según testimonio del Sr. Güell,—escribe los siguientes párrafos, con cuyo espíritu estamos de acuerdo: «Suponiendo que El Correo de Madrid fuese carlista, como dice el diario alfonsino, la cuestión no está ahí, sino en si es verdadero o falso el hecho de la distribución de dinero hecha por los alfonsinos. El Tiempo dice que él nunca ha conspirado contra la disciplina del ejército y siempre ha condenado las «revoluciones». Tampoco esto es decir gran cosa respecto al hecho de que se trata, porque lo que a El Tiempo le decía El Correo de Madrid no era que el diario alfonsino hubiese distribuido aquel dinero, sino que condenase a los que le han ido distribuyendo. Y en cuanto a condenar «las revoluciones», como los alfonsinos no habían de ll...

El señor presidente tuvo a bien contestar: «Señor ministro: Honrosos y halagüeños para la nación española, y para mí por extremo satisfactorios, son en verdad los votos que vuestro Augusto monarca forma por la prosperidad y la dicha de España, y que en nombre de su majestad neerlandesa especialmente habeis consignado. El Poder ejecutivo que presido consagra a los Países Bajos igual simpatía y amistad no menos acendrada. Como demostración de estos recíprocos sentimientos, y como suceso para ambas naciones venturoso, considero por tanto la presentación de estas cartas, por cuya eficacia quedan felizmente restablecidas las buenas relaciones que desde hace largos años enlazan a España con el reino de los Países Bajos. A mantenerlas y estrecharlas, como mi Gobierno desea, concurrirán notablemente vuestras cualidades y el exacto conocimiento de nuestro país, que con provechosa y detenida observación habeis adquirido. En facilitar vuestros delicadas aspiraciones se complacerá también el Gobierno español, que sinceramente se asocia a mi ardiente deseo de que Dios otorgue constante felicidad a S. M. neerlandesa, a su dinastía y a la próspera nación cuyos destinos dirige. Terminada la recepción oficial, los representantes del Brasil y de los Países Bajos se retiraron, acompañados del señor introductor de embajadores, en la misma forma y con iguales honores que al dirigirse a la presidencia. La interrupción de las líneas telegráficas, por consecuencia de las últimas tormentas, ha sido causa sin duda de que no se recibieran ayer en los centros oficiales más despachos de importancia que el siguiente que tomamos de la Gaceta: «Cataguá.—El general Weyler participa que la guarnición de Amposta ha rechazado valorosamente dos asaltos de la facción, obligando a esta a retirarse. También lo verificaron sin combatir 500 carlistas que estaban en la orilla izquierda del Ebro tratando de impedir el paso de refuerzos, tan pronto como supieron la aproximación del brigadier Salamanca con una columna que desde Tarragona se dirigió por mar a Amposta para seguir después por tierra a aquel punto. Sabemos por nuestros colegas que la administración Económica de esta provincia ha reclamado el apoyo de la autoridad civil con objeto de que se fiscalice toda clase de ventas por sus dependientes, y no se defraude a la Hacienda por no cobrarse, como está dispuesto, el impuesto de 5 por 100 sobre todas ellas, especialmente en la de fósforos. Con la noticia anterior se relaciona indudablemente la que da La Epoca de que dos comisionados de Hacienda decomisaron anteayer 41 gruesas de cajas de fósforos en un almacén de la calle del Baño, por carecer de los sellos correspondientes. Decretado el tributo sobre las ventas, no puede extrañarnos—antes bien nos parece muy lógico—que la administración vele por su cumplimiento. Pero, francamente, el comiso de los géneros de un almacén cuando no puede darse un paso por Madrid sin encontrar millares de comercios, fijos y ambulantes, de todas clases, en que el decreto no se cumple, nos parece injusto. Si el sacrificio es necesario, exijase por igual; pero no se reclame a un establecimiento lo que evitan muchos millares que están en el mismo caso. No recibimos El Correo de Madrid con la puntualidad que reclama el servicio periodístico, y a esta circunstancia debemos atribuir el no habernos fijado en una noticia del citado periódico, en la cual se decía nada menos, por lo que otros colegas aseguran, que los alfonsinos distribuyen ó han distribuido dinero en el ejército para hacerle desconocer sus deberes. El cargo formulado por El Correo ha sido utilizado por El Pueblo y otros periódicos para poner nuevamente de manifiesto lo que son las aspiraciones alfonsinas y los medios con que se pretende hacerlas triunfar. El periódico unitario añade que ya que hay quien se lamenta de que los tribunales no estén funcionando para esclarecer el asunto de las cartas, es de lamentar también de que el reparto de dinero (siendo cierto) entre las tropas con un fin tan avieso, y estando enfrente del enemigo, haya quedado hasta ahora impune. Aludido directamente El Tiempo por los dos mencionados periódicos, se limita a formular unas cuantas protestas tan vagas como incoloras, y recurre por último al gran argumento de asegurar que El Correo es carlista. Nuestro colega El Imparcial se hace cargo de cuanto acabamos de reseñar, y después de manifestar que la lectura de los cargos de El Correo trajo a su memoria los dos millones entregados para gastos políticos por doña Isabel de Borbón,—según testimonio del Sr. Güell,—escribe los siguientes párrafos, con cuyo espíritu estamos de acuerdo: «Suponiendo que El Correo de Madrid fuese carlista, como dice el diario alfonsino, la cuestión no está ahí, sino en si es verdadero o falso el hecho de la distribución de dinero hecha por los alfonsinos. El Tiempo dice que él nunca ha conspirado contra la disciplina del ejército y siempre ha condenado las «revoluciones». Tampoco esto es decir gran cosa respecto al hecho de que se trata, porque lo que a El Tiempo le decía El Correo de Madrid no era que el diario alfonsino hubiese distribuido aquel dinero, sino que condenase a los que le han ido distribuyendo. Y en cuanto a condenar «las revoluciones», como los alfonsinos no habían de ll...

El señor presidente tuvo a bien contestar: «Señor ministro: Honrosos y halagüeños para la nación española, y para mí por extremo satisfactorios, son en verdad los votos que vuestro Augusto monarca forma por la prosperidad y la dicha de España, y que en nombre de su majestad neerlandesa especialmente habeis consignado. El Poder ejecutivo que presido consagra a los Países Bajos igual simpatía y amistad no menos acendrada. Como demostración de estos recíprocos sentimientos, y como suceso para ambas naciones venturoso, considero por tanto la presentación de estas cartas, por cuya eficacia quedan felizmente restablecidas las buenas relaciones que desde hace largos años enlazan a España con el reino de los Países Bajos. A mantenerlas y estrecharlas, como mi Gobierno desea, concurrirán notablemente vuestras cualidades y el exacto conocimiento de nuestro país, que con provechosa y detenida observación habeis adquirido. En facilitar vuestros delicadas aspiraciones se complacerá también el Gobierno español, que sinceramente se asocia a mi ardiente deseo de que Dios otorgue constante felicidad a S. M. neerlandesa, a su dinastía y a la próspera nación cuyos destinos dirige. Terminada la recepción oficial, los representantes del Brasil y de los Países Bajos se retiraron, acompañados del señor introductor de embajadores, en la misma forma y con iguales honores que al dirigirse a la presidencia. La interrupción de las líneas telegráficas, por consecuencia de las últimas tormentas, ha sido causa sin duda de que no se recibieran ayer en los centros oficiales más despachos de importancia que el siguiente que tomamos de la Gaceta: «Cataguá.—El general Weyler participa que la guarnición de Amposta ha rechazado valorosamente dos asaltos de la facción, obligando a esta a retirarse. También lo verificaron sin combatir 500 carlistas que estaban en la orilla izquierda del Ebro tratando de impedir el paso de refuerzos, tan pronto como supieron la aproximación del brigadier Salamanca con una columna que desde Tarragona se dirigió por mar a Amposta para seguir después por tierra a aquel punto. Sabemos por nuestros colegas que la administración Económica de esta provincia ha reclamado el apoyo de la autoridad civil con objeto de que se fiscalice toda clase de ventas por sus dependientes, y no se defraude a la Hacienda por no cobrarse, como está dispuesto, el impuesto de 5 por 100 sobre todas ellas, especialmente en la de fósforos. Con la noticia anterior se relaciona indudablemente la que da La Epoca de que dos comisionados de Hacienda decomisaron anteayer 41 gruesas de cajas de fósforos en un almacén de la calle del Baño, por carecer de los sellos correspondientes. Decretado el tributo sobre las ventas, no puede extrañarnos—antes bien nos parece muy lógico—que la administración vele por su cumplimiento. Pero, francamente, el comiso de los géneros de un almacén cuando no puede darse un paso por Madrid sin encontrar millares de comercios, fijos y ambulantes, de todas clases, en que el decreto no se cumple, nos parece injusto. Si el sacrificio es necesario, exijase por igual; pero no se reclame a un establecimiento lo que evitan muchos millares que están en el mismo caso. No recibimos El Correo de Madrid con la puntualidad que reclama el servicio periodístico, y a esta circunstancia debemos atribuir el no habernos fijado en una noticia del citado periódico, en la cual se decía nada menos, por lo que otros colegas aseguran, que los alfonsinos distribuyen ó han distribuido dinero en el ejército para hacerle desconocer sus deberes. El cargo formulado por El Correo ha sido utilizado por El Pueblo y otros periódicos para poner nuevamente de manifiesto lo que son las aspiraciones alfonsinas y los medios con que se pretende hacerlas triunfar. El periódico unitario añade que ya que hay quien se lamenta de que los tribunales no estén funcionando para esclarecer el asunto de las cartas, es de lamentar también de que el reparto de dinero (siendo cierto) entre las tropas con un fin tan avieso, y estando enfrente del enemigo, haya quedado hasta ahora impune. Aludido directamente El Tiempo por los dos mencionados periódicos, se limita a formular unas cuantas protestas tan vagas como incoloras, y recurre por último al gran argumento de asegurar que El Correo es carlista. Nuestro colega El Imparcial se hace cargo de cuanto acabamos de reseñar, y después de manifestar que la lectura de los cargos de El Correo trajo a su memoria los dos millones entregados para gastos políticos por doña Isabel de Borbón,—según testimonio del Sr. Güell,—escribe los siguientes párrafos, con cuyo espíritu estamos de acuerdo: «Suponiendo que El Correo de Madrid fuese carlista, como dice el diario alfonsino, la cuestión no está ahí, sino en si es verdadero o falso el hecho de la distribución de dinero hecha por los alfonsinos. El Tiempo dice que él nunca ha conspirado contra la disciplina del ejército y siempre ha condenado las «revoluciones». Tampoco esto es decir gran cosa respecto al hecho de que se trata, porque lo que a El Tiempo le decía El Correo de Madrid no era que el diario alfonsino hubiese distribuido aquel dinero, sino que condenase a los que le han ido distribuyendo. Y en cuanto a condenar «las revoluciones», como los alfonsinos no habían de ll...

El señor presidente tuvo a bien contestar: «Señor ministro: Honrosos y halagüeños para la nación española, y para mí por extremo satisfactorios, son en verdad los votos que vuestro Augusto monarca forma por la prosperidad y la dicha de España, y que en nombre de su majestad neerlandesa especialmente habeis consignado. El Poder ejecutivo que presido consagra a los Países Bajos igual simpatía y amistad no menos acendrada. Como demostración de estos recíprocos sentimientos, y como suceso para ambas naciones venturoso, considero por tanto la presentación de estas cartas, por cuya eficacia quedan felizmente restablecidas las buenas relaciones que desde hace largos años enlazan a España con el reino de los Países Bajos. A mantenerlas y estrecharlas, como mi Gobierno desea, concurrirán notablemente vuestras cualidades y el exacto conocimiento de nuestro país, que con provechosa y detenida observación habeis adquirido. En facilitar vuestros delicadas aspiraciones se complacerá también el Gobierno español, que sinceramente se asocia a mi ardiente deseo de que Dios otorgue constante felicidad a S. M. neerlandesa, a su dinastía y a la próspera nación cuyos destinos dirige. Terminada la recepción oficial, los representantes del Brasil y de los Países Bajos se retiraron, acompañados del señor introductor de embajadores, en la misma forma y con iguales honores que al dirigirse a la presidencia. La interrupción de las líneas telegráficas, por consecuencia de las últimas tormentas, ha sido causa sin duda de que no se recibieran ayer en los centros oficiales más despachos de importancia que el siguiente que tomamos de la Gaceta: «Cataguá.—El general Weyler participa que la guarnición de Amposta ha rechazado valorosamente dos asaltos de la facción, obligando a esta a retirarse. También lo verificaron sin combatir 500 carlistas que estaban en la orilla izquierda del Ebro tratando de impedir el paso de refuerzos, tan pronto como supieron la aproximación del brigadier Salamanca con una columna que desde Tarragona se dirigió por mar a Amposta para seguir después por tierra a aquel punto. Sabemos por nuestros colegas que la administración Económica de esta provincia ha reclamado el apoyo de la autoridad civil con objeto de que se fiscalice toda clase de ventas por sus dependientes, y no se defraude a la Hacienda por no cobrarse, como está dispuesto, el impuesto de 5 por 100 sobre todas ellas, especialmente en la de fósforos. Con la noticia anterior se relaciona indudablemente la que da La Epoca de que dos comisionados de Hacienda decomisaron anteayer 41 gruesas de cajas de fósforos en un almacén de la calle del Baño, por carecer de los sellos correspondientes. Decretado el tributo sobre las ventas, no puede extrañarnos—antes bien nos parece muy lógico—que la administración vele por su cumplimiento. Pero, francamente, el comiso de los géneros de un almacén cuando no puede darse un paso por Madrid sin encontrar millares de comercios, fijos y ambulantes, de todas clases, en que el decreto no se cumple, nos parece injusto. Si el sacrificio es necesario, exijase por igual; pero no se reclame a un establecimiento lo que evitan muchos millares que están en el mismo caso. No recibimos El Correo de Madrid con la puntualidad que reclama el servicio periodístico, y a esta circunstancia debemos atrib

que allí estaba a abandonar las oficinas. En muchos cafés y establecimientos públicos se apagaron las luces del gas. De las varitas exhaustivas que debieron caer, una fue en el barrio de Chamberí y otra en la iglesia de San Francisco, sin que produjeran desgracias.

La Correspondencia insiste en asegurar que el ministro de Hacienda no tiene proyecto alguno de empréstito con efectivo y en deuda del personal.

Nuestro representante de Constantinopla ha presentado sus credenciales a S. M. el sultán, que le ha dispensado la más lisonjera acogida, manifestando en su discurso de contestación el más vivo interés por la prosperidad de España.

El Consejo de ministros ha acordado que, con cargo al capítulo de calamidades públicas, se libren 15.000 pesetas al gobernador de la provincia de Gerona, para que, de acuerdo con el ayuntamiento de Puigcerdá, se proceda a socorrer las desgracias de aquella invicta población, a reserva de instruir el oportuno expediente.

Ayer tomaron las primeras declaraciones el director de La Igualdad, D. Ricardo Santa María. También el director de La Epoca ha tenido que prestar declaración por haber consignado en su periódico un rumor vago que circuló respecto del general Nouvilles; pero este hecho, impremeditadamente apuntado, fue rectificado anteayer mismo sin excitación de ninguna clase para que quedase completamente desvanecida la falsedad.

Mañana 15 empezarán definitivamente las lecciones en las enseñanzas de esta universidad, en todas las asignaturas que hasta ahora no habían comenzado por causa de estar haciéndose aun la matrícula. Al efecto ya se han fijado en los sitios de costumbre los cuadros de horas.

El lunes se verificará en la presidencia el banquete en obsequio del ministro de Suecia y Noruega. La dirección de Correos ha aprovechado la salida de Málaga de un vapor mercante, que marchará el día 17 para la Habana, para recibir hasta el 15 en la administración central, correspondencia que habrá de conducir a las Antillas el mencionado buque.

Podemos ampliar una noticia que dimos ayer. Al llegar anteanoche el tren correo ascendente de Extremadura a la estación de La Cañada, fué asaltado por ocho ó diez hombres, que sin aprestamiento alguno robaron las cajas de la Compañía y las partidas en metalico facturadas, así como también a los viajeros, sin causar otro daño a estos ni a los empleados de la empresa.

Uno de los viajeros desbalijados nos llama la atención sobre una circunstancia, que de ser exacta, como parece, es digna de que se fijene en ella las autoridades. El citado tren va y viene siempre escoltado por guardia civil, y precisamente en este viaje no lo acompañaban las parejas de costumbre, sin saber por qué causa.

NOTICIAS MILITARES.

El general Mackenna, capitán general que era de Andalucía, nombrado recientemente director de Administración militar, llegó ayer a Madrid, presentándose al señor ministro de la Guerra. También llegó procedente del Norte el general Ceballos y Vargas. El brigadier Iglesias ha venido a Madrid bajo su palabra de honor, entante se verifica el cange y quede definitivamente libre. Una comisión de oficiales del cuerpo de la Guardia civil estuvo ayer a saludar a su antiguo jefe y compañero. Por noticias telegráficas se tiene noticia de que el gobernador general de Filipinas había dispuesto el embarque para la Península del general Blanco Valderrama, el que debe llegar pronto a España. El Consejo Supremo ha autorizado se haga la convocatoria a ingreso en el cuerpo jurídico militar, y ha aprobado algunas modificaciones en el reglamento. Los capitanes generales de los distritos han manifestado al ministro de la Guerra la escasez de oficiales que existen en los batallones provinciales.

Ha sido promovido al empleo de mariscal de campo el brigadier del cuerpo de ingenieros D. Otofroy Rojo y García. El comandante de reemplazo D. Rudesindo Candel ha sido nombrado jefe de la caja de quintos de Guadalajara. Se ha aprobado una propuesta de ascensos de un capitán y trece alféreses de la isla de Cuba. Se ha dispuesto se entregue el armamento que necesita el cuerpo de la Guardia civil. El teniente coronel D. Bartolomé Alabau ha solicitado del ministro de la Guerra se le vindique de los agravios que ha recibido del capitán general de Burgos. Ha sido destinado a mandar el regimiento de infantería de Leon el coronel D. José Vidal y Donagré; en reemplazo del que igualmente don Vicente Yáñez, que ha sido baja como herido en campaña. En el mes de Diciembre próximo se celebrarán exámenes para poder ingresar como cadetes en la academia de caballería. Ha sido nombrado comandante militar de Santiago el coronel jefe de la 4.ª media brigada de provinciales del distrito de Galicia, don José Valenzuela, y destinado a la vacante, en dicha media brigada, al coronel D. Rafael González Besada. Se ha aprobado una propuesta de tenientes a favor de ocho alféreses alumnos de la academia de Estado Mayor, que han terminado los estudios. Ha quedado sin efecto la orden separando del servicio al coronel D. Gregorio García y Romero. Se ha aprobado el reglamento para el régimen y gobierno interior del laboratorio central y depósito de medicamentos de los hospitales. Ha sido nombrado comandante militar de Tafalla el teniente coronel D. José Barreras y Noguera, que desempeñaba el cargo de jefe de la reserva de Alcañiz, y su vacante la ocupará el de igual clase D. Julian Herrando y Salazar. D. Antonio Aleazar y Franco ha sido nombrado auditor de guerra del ejército del Centro. Se ha reiterado la orden para que se dé colocación a los oficiales que regresen de Ultramar en las primeras vacantes que ocurran en el ejército. El coronel Sr. Trujillo debe llegar en breve a Madrid, llamado por el señor ministro de la Guerra. Se ha aprobado la creación de un parque de artillería en Tudela, autorizando al director general para que proponga el personal que haya de desempeñar el servicio del mismo. Ayer visitó los cuarteles de esta capital el capitán general del distrito. Se ha manifestado al director del Tesoro que la fundición y maestranza de Sevilla tiene dispuestas las 200 toneladas de bronce que el ministerio de la Guerra facilita al de Hacienda para la acuñación de moneda. El general Gonzalez Iscar salió en el tren correo de anoche para Pozaldez, su pueblo natal.

Se niega a entrar las cartas; pero consisten en soneterías al tribunal. Paris 13.—El Boletín Francés dice que los periódicos atribuyen mucha importancia a la nota del embajador de España, marqués de la Vega de Armijo, acerca de las facilidades que han encontrado los carlistas en la frontera francesa.

Después recuerda la nota del duque de Dezaes, fechada el 6 de Agosto, y pretende que en dicha nota el ministro francés demostró que Francia había tomado todas las precauciones que reclamaban los usos internacionales. Berlín 13.—El conde de Armin reclama civilmente ante los tribunales para que se le reconozca el derecho a la propiedad de los documentos que quiere conservar. Paris 13.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, 61,75; 1 1/2 ídem, 89,60; por 100 ídem, 98,90. Exterior español, 48 1/2. Consolidados, 92 1/2. Bolsin: interior, español, 12, 15 1/2. Exterior, 48, 7 1/2.

En la última junta general de accionistas del Banco de Jerez quedó acordado ratificar la solicitud de fusión con el Banco nacional. Para liquidar el Banco quedaron nombrados los señores D. Manuel María Gonzalez, D. Ventura Misa y D. Juan Manuel de la Riva, y como comisión revisora los señores D. Manuel Sanchez Romate, D. Hilario de Pina y D. Esteban Bustamante.

La noche del lunes llegó a Zaragoza el señor D. Antonio Cánovas del Castillo. Pasan de 5.000 los viajeros que habían llegado hasta el lunes a Zaragoza por las vías férreas de Navarra y Cataluña. Segun carta de Valderrobles que publica el Diario de Avisos de Zaragoza, a las 10 de la noche del día 8 penetraron en aquel punto las facciones de Gamundi y Pallás, que habían salido a 1 una de la tarde de Jabara huyendo, al parecer de la columna Montero.

Destacado Pallés y otros parciales, se encontraron con algunos vecinos tan pacíficos como honrados, pero de antecedentes liberales, sacándolos por la fuerza de sus casas y lechos, y conduciéndolos a un calabozo, escolándose Pallés en malos tratamientos al alcalde. Quisieron incendiar la casa del vecino don Ramon Prades, y sacaron cuatro raciones de pan de cada vecino, y siete cargas de cebada. Es público y notorio que los causantes de todo ello han sido algunos carlistas hijos de esta villa, y que se adelantaron al grueso de la fuerza.

Segun el correspondiente del enunciado colega, la situación de aquel vecindario se hace cada día más difícil y apurada, pues los propietarios creen con razón se sucederán las represalias consiguientes, y todo el mundo, que desea la tranquilidad y bienestar, teme y trata de eludir las consecuencias funestimas de una guerra que nos devora y empobrece, emigrando a otros puntos. A las seis de la mañana del 9 salieron las facciones por el camino de Rafales.

Los periódicos de Zaragoza contienen numerosos pormenores de las fiestas del Pilar, que están animadissimas. Hemos recibido periódicos de la Habana, cuyas noticias alcanzan hasta el 24 de Septiembre. El Diario de la Marina se lamenta de los reprochados medios que emplean los enemigos de la patria para contrarrestar todas las medidas adoptadas por la autoridad superior de la isla de Cuba, con objeto de restablecer la regularidad y el orden en la situación económica de la misma.

En la mayor parte de las jurisdicciones de la isla de Cuba habían entregado ya sus contingentes los voluntarios movilizados y se iban agregando a la Guardia civil. No es exacta la combinación que da anoche La Epoca, relacionada con las favorables impresiones del Consejo de ministros, despues de haber oido al general Pavía. No sabemos si a este general se le dará un mando; pero no creemos, ni sería conveniente, que el general Concha sea relevado del mando de Cuba, ni, por lo tanto, que el Sr. Lopez Dominguez deje el distrito en que tan brillantes servicios está prestando.

Noticias recibidas de Francia dicen que los carlistas en la Seo de Urgel están muy disgustados, habiendo gran excitación entre ellos, por cansancio y por las intemperancias del obispo, que se mote en funciones las más impropias de su ministerio. Se ha hablado hoy de un nuevo encuentro ocurrido ayer entre una columna y parte de la facción Lozano, que se ha fraccionado en varios grupos.

NOTICIAS DE MARINA.

Anteayer salió del puerto de Civitta-Vecchia con rumbo a Tolón la fragata francesa Orinoque. La barca española Asunción, capitán Artan, llegó a Panzacola el 17 del actual, procedente de la Habana. Interrumpidas las líneas telegráficas por efecto de la tormenta, solo se tuvo ayer noticia del siguiente movimiento de buques mercantes en los puertos de la Península. Bilbao.—Ha entrado el vapor español San Nicolás, procedente de Santander. Han salido los vapores españoles Guriex, Vasco-Andaluz y Hector Bilbao, núm. 1, para Santander; el Hispanis para San Sebastian, y el Elvira para Bayona. Cádiz.—Han entrado la goleta inglesa Harriet, procedente de Alicante, y el vapor español Góngora, de Lisboa. Han salido el bergantin inglés Sheperdesse para Montevideo; los vapores Adriano y Alegria para Gibraltar, Nuevo Capriccio para Iguigera, y Góngora para Sevilla. En Cartagena se espera al capitán general del departamento, Sr. Lobo. El jueves, al salir a la barra de Suances, cargado de calamina, el vapor Revin, de la compañía astriana que explota la mina de aquel nombre, sufrió una considerable avería, que le obligó a hacer el alijo del cargamento. El vapor Aleria entró en el puerto de Málaga en la mañana del lunes, procedente de Ceuta, para cuyo punto salió el sábado por la tarde conduciendo ocho presos, cuatro rematados y cuatro sentenciados al Fijo. La escuadra inglesa del Mediterráneo, al mando del vicealmirante sir J. Drummond, que salió de aquel puerto con rumbo a Poniente el día 24 de Septiembre último, volverá al mismo el sábado próximo, donde permanecerá tres ó cuatro días solamente. El Flying Squadron, donde arbolaba su insignia el contraalmirante Randolph, deberá llegar también a Gibraltar en los últimos días del corriente mes.

SEGUNDA EDICION. TELEGRAMAS. BERLIN 13.—El conde de Armin ha sido trasladado al hospicio de la Caridad.

El alcalde del barrio de la Florida encontró esta mañana el cadáver de una mujer debajo del puente llamado de los Franceses, víctima al parecer de la sabida del Manzanares. Ha volado la fábrica de pólvora de Arteaga, en el valle de Arrate, Vizcaya. Personas muy caracterizadas del carlismo han salido para Francia con sus familias. Los restos de la facción Madrazo se reunen en Broncheles, a donde van la mayor parte de ellos, se presentan sin armas y en el más deplorable estado. Se han presentado al alcalde de Santomera cinco carlistas procedentes de la facción Lozano. Parece que el general Moriones con su división se hallaba ayer mañana entre Tafalla y Miranda de Arga.

El prefecto de Bayona, si bien benévolo con los carlistas, con los cantonales observa el mayor rigor, pues habiendo llegado anteanoche a aquella capital cinco republicanos, les intimó para que inmediatamente salieran para Burdeos. El brigadier Ferreros, jefe de Estado Mayor de Moriones, ha llegado hoy del Norte. En el Pardo ha caído esta mañana una tromba de granizo y agua, causando los mayores destrozos en los viñedos y arbolado, destruyendo puentes y ocasionando la muerte de una mujer. El destacamento de la Guardia civil se encontraba en peligro, pues estaba cubierta la casa de granizo. Han salido socorros de Madrid. El Tesoro ha enviado hoy un millón de reales: 700.000 a Barcelona y dado 300.000 al parque de artillería.

La mayor parte de las líneas telegráficas están interrumpidas a causa del temporal. Se dice que los carlistas abandonarían a Estella con el fin de concentrar sus fuerzas, dirigiéndolas sobre Pamplona. Las facciones han operado ya algun movimiento, que hace suponer intentan realizar un plan que no se puede apreciar con seguridad. El día 13 del actual termina el plazo concedido a los carlistas de Bayona para trasladarse al interior de Francia; pero se cree que no se llevará a cabo esta orden.

Han llegado a Amposta nuevos refuerzos para la defensa de la plaza en caso de nuevo ataque por los carlistas. El Consejo de ministros, que ha durado bastante, se ha ocupado preferentemente de asuntos de guerra. A este Consejo ha asistido el brigadier Ferreros. Han corrido hoy rumores de que dos batallones carlistas se han presentado en el Norte a nuestros generales, con otras noticias de índole semejante, que no están confirmadas. Es indudable, sin embargo, que en el campo carlista pasa algo que acusa próxima y venturosa descomposición.

Por fin, en el Consejo de ministros de hoy se ha conmutado a Maximina García Martín, acusada de parricidio y puesta ya en capilla, la pena de muerte por la de reclusión perpetua. BOLSA. En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 11,67 1/2; ídem a fin del corriente, 11,75; id. id. exterior; 15,60; billetes hipotecarios, 00,00; bonos del Tesoro, 43,80; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 20,85; ídem nuevas, 20,35; id. de 20.000 reales, 20,40; acciones del Banco de España, 433,75. Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 48,65; sobre Paris, a ocho días vista, 5,07.

ESPECTACULOS. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Función 6.ª de abono.—Turno 1.º par. La Sonámbula.

TEATRO DE APOLO.—A las 8 1/2.—Función 3.ª de abono.—Turno 3.º de seis.—El molinero de Subiza. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Función 16.ª de abono.—Turno 1.º par.—Marina.—El último figurin. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Función 14.ª de abono.—Turno 2.º par.—El hombre de mundo.—Los zapatos. CIRCO (empresa Bernis).—A las 8 1/2.—Función 26.ª de abono. Turno 3.º impar.—La vida es sueño.—Balle. TEATRO MARTIN.—A las 8.—El poeta de guardilla.—Balle.—A las 9.—El Arcediano de San Gil.—Balle.—A las 10.—El manco de Lepanto.—Balle.—A las 11.—Segundo acto del mismo.—Balle. SALON ESLAVA.—A las 8.—Primer acto del cuarto mandamiento.—Balle.—A las 9.—Segundo acto de la misma.—Balle.—A las 10.—Las tramas de Garulla.—Balle.—A las 11.—No más muchachos.—Balle. TEATRO ROMEO.—A las 8.—Al borde del abismo.—A las 9.—Fuego en guerrillas.—A las 10.—Un puntapié y un retrato.—A las 11.—Pasqual Bailon.

MISCELANEA. En la traslación de los restos de D. Pedro Calderón de la Barca. Entre funebre crespón por el mundo venerados son a su tumba llevados los restos de Calderón mañana, en el panteón dormirá sueño profundo aquel ingenio fecundo que nos legó gloria y fama y cuyo nombre se aclama por los ámbitos del mundo. Han salido socorros de Madrid. El Tesoro ha enviado hoy un millón de reales: 700.000 a Barcelona y dado 300.000 al parque de artillería.

La mayor parte de las líneas telegráficas están interrumpidas a causa del temporal. Se dice que los carlistas abandonarían a Estella con el fin de concentrar sus fuerzas, dirigiéndolas sobre Pamplona. Las facciones han operado ya algun movimiento, que hace suponer intentan realizar un plan que no se puede apreciar con seguridad. El día 13 del actual termina el plazo concedido a los carlistas de Bayona para trasladarse al interior de Francia; pero se cree que no se llevará a cabo esta orden.

Han llegado a Amposta nuevos refuerzos para la defensa de la plaza en caso de nuevo ataque por los carlistas. El Consejo de ministros, que ha durado bastante, se ha ocupado preferentemente de asuntos de guerra. A este Consejo ha asistido el brigadier Ferreros. Han corrido hoy rumores de que dos batallones carlistas se han presentado en el Norte a nuestros generales, con otras noticias de índole semejante, que no están confirmadas. Es indudable, sin embargo, que en el campo carlista pasa algo que acusa próxima y venturosa descomposición.

Por fin, en el Consejo de ministros de hoy se ha conmutado a Maximina García Martín, acusada de parricidio y puesta ya en capilla, la pena de muerte por la de reclusión perpetua. BOLSA. En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 11,67 1/2; ídem a fin del corriente, 11,75; id. id. exterior; 15,60; billetes hipotecarios, 00,00; bonos del Tesoro, 43,80; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 20,85; ídem nuevas, 20,35; id. de 20.000 reales, 20,40; acciones del Banco de España, 433,75. Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 48,65; sobre Paris, a ocho días vista, 5,07.

ESPECTACULOS. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Función 6.ª de abono.—Turno 1.º par. La Sonámbula.

TEATRO DE APOLO.—A las 8 1/2.—Función 3.ª de abono.—Turno 3.º de seis.—El molinero de Subiza. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Función 16.ª de abono.—Turno 1.º par.—Marina.—El último figurin. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Función 14.ª de abono.—Turno 2.º par.—El hombre de mundo.—Los zapatos. CIRCO (empresa Bernis).—A las 8 1/2.—Función 26.ª de abono. Turno 3.º impar.—La vida es sueño.—Balle. TEATRO MARTIN.—A las 8.—El poeta de guardilla.—Balle.—A las 9.—El Arcediano de San Gil.—Balle.—A las 10.—El manco de Lepanto.—Balle.—A las 11.—Segundo acto del mismo.—Balle. SALON ESLAVA.—A las 8.—Primer acto del cuarto mandamiento.—Balle.—A las 9.—Segundo acto de la misma.—Balle.—A las 10.—Las tramas de Garulla.—Balle.—A las 11.—No más muchachos.—Balle. TEATRO ROMEO.—A las 8.—Al borde del abismo.—A las 9.—Fuego en guerrillas.—A las 10.—Un puntapié y un retrato.—A las 11.—Pasqual Bailon.

MISCELANEA. En la traslación de los restos de D. Pedro Calderón de la Barca. Entre funebre crespón por el mundo venerados son a su tumba llevados los restos de Calderón mañana, en el panteón dormirá sueño profundo aquel ingenio fecundo que nos legó gloria y fama y cuyo nombre se aclama por los ámbitos del mundo. Han salido socorros de Madrid. El Tesoro ha enviado hoy un millón de reales: 700.000 a Barcelona y dado 300.000 al parque de artillería.

La mayor parte de las líneas telegráficas están interrumpidas a causa del temporal. Se dice que los carlistas abandonarían a Estella con el fin de concentrar sus fuerzas, dirigiéndolas sobre Pamplona. Las facciones han operado ya algun movimiento, que hace suponer intentan realizar un plan que no se puede apreciar con seguridad. El día 13 del actual termina el plazo concedido a los carlistas de Bayona para trasladarse al interior de Francia; pero se cree que no se llevará a cabo esta orden.

Han llegado a Amposta nuevos refuerzos para la defensa de la plaza en caso de nuevo ataque por los carlistas. El Consejo de ministros, que ha durado bastante, se ha ocupado preferentemente de asuntos de guerra. A este Consejo ha asistido el brigadier Ferreros. Han corrido hoy rumores de que dos batallones carlistas se han presentado en el Norte a nuestros generales, con otras noticias de índole semejante, que no están confirmadas. Es indudable, sin embargo, que en el campo carlista pasa algo que acusa próxima y venturosa descomposición.

Por fin, en el Consejo de ministros de hoy se ha conmutado a Maximina García Martín, acusada de parricidio y puesta ya en capilla, la pena de muerte por la de reclusión perpetua. BOLSA. En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 11,67 1/2; ídem a fin del corriente, 11,75; id. id. exterior; 15,60; billetes hipotecarios, 00,00; bonos del Tesoro, 43,80; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 20,85; ídem nuevas, 20,35; id. de 20.000 reales, 20,40; acciones del Banco de España, 433,75. Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 48,65; sobre Paris, a ocho días vista, 5,07.

ESPECTACULOS. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Función 6.ª de abono.—Turno 1.º par. La Sonámbula.

TEATRO DE APOLO.—A las 8 1/2.—Función 3.ª de abono.—Turno 3.º de seis.—El molinero de Subiza. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Función 16.ª de abono.—Turno 1.º par.—Marina.—El último figurin. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Función 14.ª de abono.—Turno 2.º par.—El hombre de mundo.—Los zapatos. CIRCO (empresa Bernis).—A las 8 1/2.—Función 26.ª de abono. Turno 3.º impar.—La vida es sueño.—Balle. TEATRO MARTIN.—A las 8.—El poeta de guardilla.—Balle.—A las 9.—El Arcediano de San Gil.—Balle.—A las 10.—El manco de Lepanto.—Balle.—A las 11.—Segundo acto del mismo.—Balle. SALON ESLAVA.—A las 8.—Primer acto del cuarto mandamiento.—Balle.—A las 9.—Segundo acto de la misma.—Balle.—A las 10.—Las tramas de Garulla.—Balle.—A las 11.—No más muchachos.—Balle. TEATRO ROMEO.—A las 8.—Al borde del abismo.—A las 9.—Fuego en guerrillas.—A las 10.—Un puntapié y un retrato.—A las 11.—Pasqual Bailon.

MISCELANEA. En la traslación de los restos de D. Pedro Calderón de la Barca. Entre funebre crespón por el mundo venerados son a su tumba llevados los restos de Calderón mañana, en el panteón dormirá sueño profundo aquel ingenio fecundo que nos legó gloria y fama y cuyo nombre se aclama por los ámbitos del mundo. Han salido socorros de Madrid. El Tesoro ha enviado hoy un millón de reales: 700.000 a Barcelona y dado 300.000 al parque de artillería.

La mayor parte de las líneas telegráficas están interrumpidas a causa del temporal. Se dice que los carlistas abandonarían a Estella con el fin de concentrar sus fuerzas, dirigiéndolas sobre Pamplona. Las facciones han operado ya algun movimiento, que hace suponer intentan realizar un plan que no se puede apreciar con seguridad. El día 13 del actual termina el plazo concedido a los carlistas de Bayona para trasladarse al interior de Francia; pero se cree que no se llevará a cabo esta orden.

Han llegado a Amposta nuevos refuerzos para la defensa de la plaza en caso de nuevo ataque por los carlistas. El Consejo de ministros, que ha durado bastante, se ha ocupado preferentemente de asuntos de guerra. A este Consejo ha asistido el brigadier Ferreros. Han corrido hoy rumores de que dos batallones carlistas se han presentado en el Norte a nuestros generales, con otras noticias de índole semejante, que no están confirmadas. Es indudable, sin embargo, que en el campo carlista pasa algo que acusa próxima y venturosa descomposición.

Por fin, en el Consejo de ministros de hoy se ha conmutado a Maximina García Martín, acusada de parricidio y puesta ya en capilla, la pena de muerte por la de reclusión perpetua. BOLSA. En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 11,67 1/2; ídem a fin del corriente, 11,75; id. id. exterior; 15,60; billetes hipotecarios, 00,00; bonos del Tesoro, 43,80; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 20,85; ídem nuevas, 20,35; id. de 20.000 reales, 20,40; acciones del Banco de España, 433,75. Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 48,65; sobre Paris, a ocho días vista, 5,07.

ESPECTACULOS. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Función 6.ª de abono.—Turno 1.º par. La Sonámbula.

TEATRO DE APOLO.—A las 8 1/2.—Función 3.ª de abono.—Turno 3.º de seis.—El molinero de Subiza. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Función 16.ª de abono.—Turno 1.º par.—Marina.—El último figurin. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Función 14.ª de abono.—Turno 2.º par.—El hombre de mundo.—Los zapatos. CIRCO (empresa Bernis).—A las 8 1/2.—Función 26.ª de abono. Turno 3.º impar.—La vida es sueño.—Balle. TEATRO MARTIN.—A las 8.—El poeta de guardilla.—Balle.—A las 9.—El Arcediano de San Gil.—Balle.—A las 10.—El manco de Lepanto.—Balle.—A las 11.—Segundo acto del mismo.—Balle. SALON ESLAVA.—A las 8.—Primer acto del cuarto mandamiento.—Balle.—A las 9.—Segundo acto de la misma.—Balle.—A las 10.—Las tramas de Garulla.—Balle.—A las 11.—No más muchachos.—Balle. TEATRO ROMEO.—A las 8.—Al borde del abismo.—A las 9.—Fuego en guerrillas.—A las 10.—Un puntapié y un retrato.—A las 11.—Pasqual Bailon.

MISCELANEA. En la traslación de los restos de D. Pedro Calderón de la Barca. Entre funebre crespón por el mundo venerados son a su tumba llevados los restos de Calderón mañana, en el panteón dormirá sueño profundo aquel ingenio fecundo que nos legó gloria y fama y cuyo nombre se aclama por los ámbitos del mundo. Han salido socorros de Madrid. El Tesoro ha enviado hoy un millón de reales: 700.000 a Barcelona y dado 300.000 al parque de artillería.

La mayor parte de las líneas telegráficas están interrumpidas a causa del temporal. Se dice que los carlistas abandonarían a Estella con el fin de concentrar sus fuerzas, dirigiéndolas sobre Pamplona. Las facciones han operado ya algun movimiento, que hace suponer intentan realizar un plan que no se puede apreciar con seguridad. El día 13 del actual termina el plazo concedido a los carlistas de Bayona para trasladarse al interior de Francia; pero se cree que no se llevará a cabo esta orden.

Han llegado a Amposta nuevos refuerzos para la defensa de la plaza en caso de nuevo ataque por los carlistas. El Consejo de ministros, que ha durado bastante, se ha ocupado preferentemente de asuntos de guerra. A este Consejo ha asistido el brigadier Ferreros. Han corrido hoy rumores de que dos batallones carlistas se han presentado en el Norte a nuestros generales, con otras noticias de índole semejante, que no están confirmadas. Es indudable, sin embargo, que en el campo carlista pasa algo que acusa próxima y venturosa descomposición.

Por fin, en el Consejo de ministros de hoy se ha conmutado a Maximina García Martín, acusada de parricidio y puesta ya en capilla, la pena de muerte por la de reclusión perpetua. BOLSA. En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 11,67 1/2; ídem a fin del corriente, 11,75; id. id. exterior; 15,60; billetes hipotecarios, 00,00; bonos del Tesoro, 43,80; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 20,85; ídem nuevas, 20,35; id. de 20.000 reales, 20,40; acciones del Banco de España, 433,75. Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 48,65; sobre Paris, a ocho días vista, 5,07.

ESPECTACULOS. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Función 6.ª de abono.—Turno 1.º par. La Sonámbula.

TEATRO DE APOLO.—A las 8 1/2.—Función 3.ª de abono.—Turno 3.º de seis.—El molinero de Subiza. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Función 16.ª de abono.—Turno 1.º par.—Marina.—El último figurin. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Función 14.ª de abono.—Turno 2.º par.—El hombre de mundo.—Los zapatos. CIRCO (empresa Bernis).—A las 8 1/2.—Función 26.ª de abono. Turno 3.º impar.—La vida es sueño.—Balle. TEATRO MARTIN.—A las 8.—El poeta de guardilla.—Balle.—A las 9.—El Arcediano de San Gil.—Balle.—A las 10.—El manco de Lepanto.—Balle.—A las 11.—Segundo acto del mismo.—Balle. SALON ESLAVA.—A las 8.—Primer acto del cuarto mandamiento.—Balle.—A las 9.—Segundo acto de la misma.—Balle.—A las 10.—Las tramas de Garulla.—Balle.—A las 11.—No más muchachos.—Balle. TEATRO ROMEO.—A las 8.—Al borde del abismo.—A las 9.—Fuego en guerrillas.—A las 10.—Un puntapié y un retrato.—A las 11.—Pasqual Bailon.

na que lady Ana había hecho la elección ella misma, quiso valerle de otro medio, y pensó ir a hacer una visita a Warner bajo el pretexto de ver los progresos de su trabajo. Fingió estar poseído del sufrimiento del sabio, envió a buscar a Sibila y le dijo con el aire del más vivo interés que su primer deber era cuidar a su padre. La reina, decía, la dispensará durante algunos días de su presencia en la corte, y él mismo había dado las órdenes para que se le preparase la cámara contigua a la de Warner ocupada por el hermano Bungey. Este último, estando retirado de la corte con su protectora Sibila, habitaria esta cámara provisionalmente. Admirada Sibila de una benevolencia tan marcada por parte del rey, y atribuyéndola a la alta estimación que Eduardo tenía por los trabajos de su padre, dió gracias al rey con una sencillez grave, y se retiró. Cuando llegó a la antecámara encontró a Hastings, que se volvía junto al rey, se detuvo sorprendido, y con un sentimiento de dulzura le dijo:

—Tú tienes la culpa, galán astuto, si no renuncias a todas esas ilusiones. —¿Cómo renunciar a las ilusiones de la juventud y de la belleza, bello señor? —Poseyéndola, contestó el rey con voz sorda y zumbona. Hastings iba a contestar; pero la puerta se abrió y el oficial de servicio anunció al duque de Clarence. —¡Ah! dijo Eduardo, Jorge viene a importunarme para pedirme el permiso de marcharse a su gobierno de Irlanda. Y yo debo decirlo, que a mis ojos lord Gloucester es de los dos el que me ofrece más garantía. —Vuestra alteza me perdonará; pero aun cuando yo haya podido creer que habiais otorgado demasiada generosidad en conceder ese gobierno, yo debo decir tambien que hoy sería peligroso el quitárselo. —Sería todavía más peligroso confirmarlo. Elisabeta me ha demostrado cuán insensato sería hacer concesiones despues de la malvasia (vino en el cual Jorge se ahogaría voluntariamente, según declaración suya). Virey de Irlanda, mi padre ha tenido ese

género de hermosura; lo que me encanta bajo mil formas variadas son los ojos azules como el hermoso cielo de verano; bucles brillantes como los rayos del sol. Pero quiero tranquilizarte. William, Sabeté, pues, que todo es simplemente el efecto de mi compasión por el estado achacososo del sabio que tú estimas tanto. He colocado a Sibila en la habitación contigua a la de su padre. El joven Lovell dijo que estabas muy dispuesto a casarte con la hija del brujo. —Y si fuera así? —Eduardo tomó un aire de gravedad. —Si eso es, mi pobre William, perderás tu reputación de gran sabiduría que justifico tu rápida elevación. No, no; tú eres la flor, el príncipe de mi nueva nobleza, tú debes ligarte con un nombre y una fortuna dignas de tu reputación y de tus esperanzas. Ama la belleza, pero cástate con el poder. Sería en vano que tu rey quisiese elevarte si una mujer desprezable te retenia en la tierra. —Hastings escuchó al rey con una atención profunda; Eduardo no aguardó su respuesta; pero añadió riéndose.

—¿Qué eres tú Sibila que sales del gabinete del rey? ¿Qué te trae aquí? —Una orden de su majestad. —Demasiado generosa para saborear el placer que los espíritus frívolos encuentran en excitar la incredulidad, para que se lo creyese mejor añadió Sibila: —El rey me habló con benevolencia de la salud de mi padre. —Con estas palabras se sentó la frente del cortesano, y despues de haber reflexionado un momento, le dijo muy bajo: —Te suplico que vayas a esperarme dentro de una hora, junto a la tapia del Este. —Luego que lord Hastings había vuelto al palacio, tenía con ella una extraña frialdad poco conveniente para un amante agradable y muy ofendido por el amor propio de Sibila. Sin embargo, la joven conservaba entera confianza en su amor y en su fidelidad; ella sentía por él una admiración que rayaba en idolatría. Tampoco alejaba todo motivo de alarma, tratando de justificarse por las graves preocupaciones políticas a las cuales estaba dedicado. Pronunciaba

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte-2012/007

Oportunamente invitados por el presidente de la sacralidad de San Nicolás, asistimos ayer tarde a la traslación de los restos del insigne poeta D. Pedro Calderón...

La ceremonia hubiera lucido toda la pompa con que se la tenía preparada, si el tiempo hubiese permitido durante toda ella...

Después se cantó un sencillo responso, y se puso en marcha el cortejo fúnebre. Procedían los niños escolapios de San Ildefonso con velas encendidas...

Seguían al carro mortuorio un coche de palacio, de gala; dos del ayuntamiento, también de gala; y de la sacralidad, los de las academias y comisiones y algunos otros.

En la puerta del cementerio esperaban al alcalde del distrito, D. Marco Sanz, y el capellán de la sacralidad, con cruz alzada...

En resumen: que a no haber sido por lo malísimo de la tarde, el acto hubiera tenido, como hemos dicho, toda la lucidez propia de la magnificencia con que se lo tenía preparado...

Añoche inauguró sus tareas artísticas la compañía lírico-dramática del teatro de Apolo, ante un numeroso público, que llenaba por completo aquel espacio local.

Se puso en escena con notable lujo la zarzuela de Enríquez y Oudrid, El molinero de Subiza, estrenándose seis decoraciones, pintadas por los Sres. Forri, Busato y Bonardi...

En el desempeño de la obra se distinguieron con especialidad, la Sra. Toda y los Sres. Sanz y Obregon, a quienes el público dispensó frecuentes aplausos, haciendo repetir al señor Sanz la romanza del acto segundo...

La aplaudida jota del tercer acto no produjo el efecto de costumbre, por algunas vacilaciones en los ceros, como consecuencia, sin duda, de falta de ensayos.

La orquesta cumplió perfectamente bajo la acertada dirección del maestro Oudrid.

La escena estuvo muy bien presentada y esmeradamente servida, descubriéndose hasta en los menores detalles el inteligente cuidado del Sr. D. Diego Luque.

En el local se han hecho algunas reformas,

siendo la más importante la transformación que han sufrido los palcos de platea, pues no han quedado más que los laterales, convirtiéndose los de frente a la escena en una espaciosa galería.

El Español no dió función por no poder hacerse La vida es sueño, a consecuencia de la indisposición del Sr. Vico, que aun continúa, y no tener sino duda otra obra preparada para este caso...

En cambio, en el coliseo de la plaza del Rey, el Sr. Calvo, encargado del papel de Segismundo, que interpreta con notable maestría, recogió buena cosecha de aplausos...

Además de los principales actores, leyeron poesías alusivas a la solemnitad que se celebraba, obteniendo gran éxito una del Sr. D. Mariano Fernandez, por el mismo leída, y que mereció gran aceptación del público...

También fue obsequiada con ramos de flores y repetidas salvas de aplausos la señorita Pinchiara...

En la zarzuela se hizo la balada lírica Esperanza, en que estuvo muy acertada la señora Franco de Salas, que en varias ocasiones recibió del público expresivas muestras de simpatía...

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY. Los misioneros católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China la India, el África y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores...

LA HONRADEZ. VINOS NATURALES Y SECOS DE JEREZ, DE I. SAENZ. Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1873 por su gran superioridad...

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem...

PARA MANILLA. LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO Y COMPANIA. ANTONITA, 3,500 toneladas; LION, 3,500 toneladas; BURGALAY, 3,000 toneladas...

EL AIRE, EL AGUA Y LAS PLANTAS. MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA. Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo...

LA VERDAD. EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA AUSTRALIA. Fabricado por Mr. Roberto Tooth y premiado en la Exposición Universal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868...

OBRA INTERESANTE. EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA DE LA GRAMATICA DE LA ACADEMIA. DON JOSE RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL. Vendese en casa del autor, calle de la Madera Alta, núm. 34, pral...

48 ha la palabra de esposa que salía como un acento melódico y apasionado de sus labios, había echado un velo sobre el presente, pero una aureola resplandecía en el porvenir. La orden del rey que había detenido en el palacio a Adam-Warner, a pesar del vivo deseo que tenía la duquesa de Bedford de llevarlo consigo...